

PLAN DE TRABAJO

CANDIDATO A VOCALES RURALES DE LA PARROQUIA CHURA

CANTÓN QUININDE

2023 – 2027

ALIANZA UNION POR LA REVOLLUCION CIUDADANA LISTA 5-16



PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS A VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE VICHE CANTÓN QUININDÉ, PARA EL PERIODO 2023 - 2027 USER; STALIN ALAVA M VICTOR GUTEMBER MARTINEZ ORTIZ, NANCY BEDOYA MICOLTA, GLIDER GEAN ZAMBRANO MOREIRA, ROSA MARIA INTRIAGO ROSERO

VICHE "DONDE RENACE LA VIDA"

Nuestro Plan de trabajo se encuentra dentro de las líneas políticas del Movimiento Político Revolución Ciudadana Listas 5, que es una organización de izquierda contemporánea, pluralista, humanista, feminista y ecologista, que nos autodefinimos como un movimiento político progresista anticolonial y anticapitalista, constituido para la acción política, que disputa el acceso al poder y a la formulación e implementación de políticas progresistas que fomenten el buen vivir, a través del ejercicio de la política como una forma de servicio para propender al bien común y a la autodeterminación de los pueblos. Somos una organización solidaria y asumimos como propias las causas contra la dominación neocolonial y patriarcal,



por la justicia social y la defensa del bien común y la dignidad del Ecuador y el mundo. Soñamos con un país y un mundo más humano.

Con la misma convicción y entereza de nuestro candidato a la Alcaldía Ronal Moreno, tenemos el pleno convencimiento de que Viche es un diamante que aún no ha sido pulido, que merece las manos de los artesanos adecuados, que le entreguen el brillo y el valor que le corresponden. Que merece un gobierno parroquial a la altura de su historia, que tome las decisiones que sus ciudadanos han esperado por tantos años, que nuestra parroquia, necesita la oportunidad anhelada, para iniciar su transformación de cara al futuro, estableciendo una época de cambios y beneficios, que por justicia les corresponden a todos y todas los Vichireños. Y, para construir esta, humana, solidaria, y participativa, necesitamos a las mejores personas, decididas a cambiarlo todo por el bien de nuestros ciudadanos. Y nosotros, estamos conscientes del esfuerzo que demanda dirigir a Viche. Pues no se trata de una parroquia tradicional del Ecuador. Se trata de la joya del cantón Quinindé, un valioso pilar económico de nuestra nación, con hijos que son ejemplo de trabajo y perseverancia, que otrora tiempos, convirtieron esta verde selva, en la fuente de progreso que hoy necesita reverdecer.

Presentamos este Plan de Trabajo para la parroquia Viche, porque nosotros tenemos en nuestra visión estratégica que todo los Vichireños hombres y mujeres deben tener la misma oportunidad de empleo o apoyo para generar su micro, pequeña o mediana empresa, cumplir con el mandato constitucional de Derecho Humano al agua de calidad, vías para que se transformen los ejes del desarrollo de las actividades productivas y sociales, unido a un territorio seguro, donde las ciudadanos puedan circular sin ningún temor por las calles. Así mismo, un Quinindé donde la violencia contra la mujer, los niños y niñas y adolescentes ha sido eliminada, un Viche donde los sistemas de salud y educación se caractericen por ser fuertes y sin fragmentación, un Viche sin un niño o niña malnutrida, un Viche transparente, participativo, respetuoso de los fondos públicos, un Viche que respeta al ambiente, y la biodiversidad, porque sabe que les pertenece a las generaciones futuras, un Viche a la vanguardia de la cultura y el arte, orgulloso de sus raíces y de sus jóvenes, un Viche declarado parroquia agroecológica, centro de la producción agrícola sana y de calidad con Gobierno Parroquial de Viche apoyado por su población por su transparencia y eficiencia. Estas son las razones que nos motiva a luchar por devolverle su brillo, por retomar la senda de progreso y grandeza, que por la indolencia e inhumanidad de muchos gobernantes que la administraron, le fue arrebatada.

Por eso estamos aquí, para reivindicar a los Vichireños, e iniciar la construcción de una nueva parroquia más humana, en un proceso de transformación y desarrollo donde todos y todas tendrán la oportunidad de participar, crecer y mejorar su calidad de vida.

Sabemos cómo hacerlo; con voluntad, integridad y ética, pronto nos encontraremos celebrando en Viche, "Donde Renace la Vida", junto a ustedes, y con nosotros, Gobernando, legislando y fiscalizando para construir el Viche del Futuro.

Los candidatos.



Nosotros, Víctor Gutember Martínez Ortiz, Nancy Bedoya Micolta, Glider Gean Zambrano Moreira, Rosa María Intriago Rosero, José Enrique Franco Solórzano, todos ciudadanos Vichireños vinculados a las más estrechas relaciones con el desarrollo de Viche, hemos visto con tristeza, como el valor social y productivo de nuestra parroquia ha ido decreciendo, en todos los niveles y sectores de nuestra población, que hoy está en manos de la inseguridad y la inoperancia vestida de hambre y miseria.

En los actuales momentos, nadie quiere invertir en Viche, y es el principal problema social de nuestra parroquia. A través de los años, el otrora pujante sector agroindustrial fue escapando de nuestra tierra, las plagas agrícolas, la reducción del empleo y la fuga de capitales locales, fue motivada por la carencia de políticas públicas desde el GAD Parroquial, que diagnosticaran y se articulara en marco de la cooperación interinstitucional con el GAD Municipal y GAD Provincial, para construir respuestas a un problema palpable a la luz pública.

El futuro de toda una parroquia, en manos de administraciones, incompetentes, involucrados en escándalos de corrupción, con gobernantes mediocres, que han manipulado a nuestra propia gente para enfrentar pueblo contra pueblo, para construir emporios políticos para su único beneficio, ahuyentando de Viche, la inversión, la solidaridad y participación ciudadana. Y administrando nuestra parroquia a espaldas de las reales necesidades de la gente. Sin importarles, que el desempleo y el hambre asolaban nuestra sociedad.

Como Vichireños, involucrados en el servicio público, la agricultura, comercio, el desarrollo turístico, en el transporte público, en la formación y capacitación, en la seguridad pública en las artes, cultura, en la labor social y el deporte, hemos unido esfuerzos para construir el futuro que Viche merece. Poniéndonos al servicio de nuestros ciudadanos con verdadera responsabilidad y conocimiento de causa, porque somos parte del segmento social que produce y genera empleo que se ha visto asfixiado por el mal manejo de la administración parroquial, y por qué, desde hace muchos meses hemos caminando por cada rincón, para conocer su realidad, diagnosticar de manera adecuada los problemas sociales, económicos, ambientales, estructurales e institucionales que han puesto al GAD parroquial en contra de sus ciudadanos.

Para planificar los ámbitos y objetivos más importantes, donde la Administración, legislación y fiscalización ayudaran a construir el Viche esperado. Por esto, estamos comprometidos, con conocimiento, humanidad y responsabilidad en el servicio a la ciudadanía Vichireña, y participar como candidatos a vocales de la Junta Parroquial rural de Viche, para desde el seno de la Junta Parroquial garantizar la puesta en marcha de un verdadero plan de Administración legislación y fiscalización para el desarrollo, y que todos podamos gozar de una parroquia, humana, moderna, solidaria y productiva.

Un Viche donde todos encuentren la oportunidad para crecer, la gente, las empresas, las sociedades, la ciudadanía. Porque si es posible construir un Viche donde sus habitantes convivan pacíficamente, en barrios integrados a la cabecera parroquial y las comunidades, con todos los servicios públicos y privados básicos: comercio justo, agua, alcantarillado, calles



asfaltadas, seguridad pública, biblioteca pública, museo, parques, plazoletas, centros culturales, y otros espacios de convivencia bien cuidados, ordenados y seguros.

Antecedentes:

Código de la democracia, Art. 97.- Todos los candidatos y candidatas a Presidente o Presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido:

1. Diagnóstico de la situación actual;
2. Objetivos generales y específicos; y,
3. Plan de trabajo plurianual de acuerdo a la dignidad a la que hubieren optando, en el que se establecerán las propuestas y estrategias a ejecutarse de resultar electos;
4. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión. Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único con el mismo contenido señalado anteriormente.

Características generales de la parroquia Viche

- **Ubicación.** - La parroquia Viche se encuentra localizado a 42 Km de la ciudad de Quinindé, capital del cantón homónimo, y al Nor-Oeste del territorio cantonal; sus coordenadas geográficas son: Latitud: 0°39'22.8"N y Longitud: 79°32'36.0"W
- **Limites.** - Limita al Norte: con la parroquia Majúa del Cantón Esmeraldas, en el margen izquierdo de las quebradas de Cúquiva y el margen derecho de Tabuche, hasta las altas montañas.; al Sur con los límites de las parroquias Chura, Cube, y Rosa Zarate; al Este con las parroquias Chura y Majúa del Cantón Esmeraldas en las, cuchillas que dan nacientes a los Ríos de Onzole y Cayapas; y, al Oeste con Las parroquias Majúa y Carlos Concha del cantón Esmeraldas y la parroquia Cube en las altas montañas donde nacen las aguas del Río Sucio.
- **División política.** - Se encuentra dividido en 13 recintos: Viche (Cabecera parroquial); Male Adentro, Male Afuera, Lagartera, El Albe, Vinzade Afuera, Vinzade Adentro, Oro Verde; Palma Real; Chiriguille; Digue, El Salvador, La Chorrera
- **Extensión territorial.** - Cuenta con una extensión territorial de 84 Km²
- **Población.** - una población de 5,292 habitantes (Censo Nacional de Población y Vivienda 2010).
- **Temperatura y clima.** - Se localiza en un rango altitudinal del orden de los 40 a 800 m.s.n.m. y una temperatura aproximada de 23° a 26° C (IEE-MAGAP, 2012).

Breve reseña histórica

En el año de 1939 un grupo de habitantes sostuvieron conversación con el señor Profesor Julio Estupiñán Tello, sobre típicos del convivir, llegando a abordar la problemática de los moradores en la rivera del Río Esmeraldas y sus afluencias.



En aquella época no existía la vía de comunicación más que la fluvial por donde se tenía que viajar a canoa a canaleta para bajar a San Mateo y Esmeraldas a realizar gestiones de orden legal y otras necesidades de los habitantes haciéndose cuatro horas de bajada y ocho horas de subida a palanca.

Julio Estupiñán Tello en aquel tiempo era concejal del Cantón Esmeraldas, concibió la idea de crear una Parroquia en la desembocadura del Río Viche planteando la Ordenanza en conjunto con los del mismo concejo en donde se fijó, debatido y aprobado en las sesiones del 27 y 30 de enero; el 13 de febrero el concejo era presidido por el señor Ángel Monteverde y como secretaria la Sra. Graciela Plaza.

Este proyecto fue enviado al Presidente Dr. Carlos Alberto Arroyo y su Ministro de Gobierno Aurelio Aguilar Vásquez. La espera que tuvieron que soportar duró por el lapso de dos años, luego el Gobierno Central aprueba la Ordenanza mediante acuerdo N° 80 del 21 de enero de 1941 y publicada en el Registro Oficial N° 142 del 20 de febrero del mismo año, la nueva Parroquia inició su vida política el 20 de febrero de 1941.

PLAN DE TRABAJO PARA LA PARROQUIA VICHE CONTENIDO

1.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.

1.1 - Diagnóstico Social y Cultural

- a) Problema en falta de apoyo a la cultura.
- b) Problema de falta de espacios públicos:
- c) Problemas en los servicios básicos:
- d) Problemas de salud:
- e) Problemas en la educación:

1.2 - Diagnóstico Económico

- a) Problemas de ciudadanos/as en pobreza
- b) Problemas de Movilidad, Energía y Conectividad
- c) Problemas deficitarios en los Asentamiento Humanos
- d) Problemas en la vialidad
- e) Falta de un plan de incentivos económicos para los inversionistas, que permita generar empleo digno.



- f) Falta de un plan de educación y asociatividad para la incorporación de los sectores productivos rurales con las cadenas de consumo de la cabecera parroquial y las necesidades del sector público y privado

1.3 - Diagnostico Ecológico y Ambiental

- a) Problemas sobre deterioro de los recursos naturales de la parroquia Viche
- b) Falta de una política de reforestación de las cuencas del río Viche y otros de la parroquia
- c) Falta de sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la cabecera parroquial y en los 13 centros poblados de la parroquia.
- d) Ausencia de un plan de acción para la reforestación de la parroquia que permita la mitigación del cambio climático.

1.4 - Diagnóstico de la seguridad integral

- a) Falta de una política integral de seguridad parroquial.
- b) Falta una política de seguridad para el inversionista de Viche.
- c) Falta de una política efectiva en la prevención de riesgo y desastre parroquial
- d) Falta de planes de acción integral para reducir la violencia en los hogares y proteger a los grupos vulnerables, en particular a mujeres y niños de la parroquia Viche.

1.5 - Diagnostico Político-institucional

- a) Problema de corrupción en la función pública de la parroquia.

2. OBJETIVOS

- 2.1. - Objetivos Generales.
- 2.2. - Objetivos Específicos.

3. ACTIVIDADES.

- 4. - Las actividades del Objetivo 1.
- 5. - Las actividades del Objetivo 2.
- 6. - Las actividades del Objetivo 3.
- 7. - Las actividades del Objetivo 4.

8. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

9. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

- 9.1. Actores estratégicos
- 9.2. Indicadores
- 9.3. Metas
- 9.4. Viabilidad legal y presupuestaria



9.5. Seguimiento y evaluación

10. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SU GESTIÓN

11. PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

12.- BIBLIOGRAFÍA.

13.- ANEXOS

1.- DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

En el presente diagnóstico, hemos creído conveniente realizar un resumen de las potencialidades y déficits que la parroquia Viche sufre en cada aspecto, acompañado de la debida identificación de las relaciones con los territorios.

En el ámbito cantonal y provincial Viche es conocido y se caracteriza por tener una potencia agrícola y ganadera, por lo que la mayoría de su población está en la zona rural, según el último censo INEC 2010. Cultivos como el de la palma aceitera permitieron el desarrollo de la agroindustria, pero en los últimos años esta ha venido decreciendo por la falta de incentivos y políticas locales, y la crisis del PC, afectando gravemente al desarrollo de otros tipos de actividades económicas, pero a pesar de esto, sigue manteniendo su estatus de potencia agrícola, dando paso a la intensificación de nuevos cultivos como el maíz, la soya, papaya y el incremento del hectareaje de cacao.

Según el último PDOT (2020): "Las potencialidades de la parroquia Viche son muchas, pero entre las principales se debe descartar su patrimonio natural manifestado en la diversidad de ecosistemas donde cohabitan gran variedad de especies de flora y fauna; su patrimonio cultural intangible, manifestado en la diversidad de su población; el patrimonio oral de la cultura afro; y en el patrimonio arqueológico, escondido como un tesoro que debe ser delimitado, rescatado y rehabilitado para su uso sostenible. La mayor potencialidad constituye su ubicación estratégica y su vocación agro-productiva y natural, que debidamente articuladas pueden dar lugar a un nodo de intercambio y transformación agroalimentaria. Sin embargo, existe la necesidad de priorizar la gestión del agro y el ambiente con enfoque de cadena sostenible, ya que los eslabones funcionan de manera aislada, generando incremento en los costos de producción, limitando la generación de valor agregado e impactando ecosistemas frágiles".



En este territorio existe un potencial como el turismo vivencial, de cultura (agroturismo), naturaleza (ecoturismo) y de aventura (caminatas, cabalgatas, ciclismo de montaña y montañismo, principalmente), que está desordenado que constituye un riesgo sobre los ecosistemas frágiles, como son los ríos Viche y Esmeraldas. “Las actividades turísticas del territorio se desarrollan en torno a la visita de los ríos, y bosque primario los principales atractivos; los ríos que deben ser rescatados, como el Viche, y Esmeraldas; bosques que deben ser protegidos, como las cuchillas de Male Adentro, y el Albe, y es complementada con las manifestaciones socioculturales, del pueblo Montubio, el pueblo Afro, las fiestas parroquiales, las celebraciones y los carnavales.

1. 2.- Diagnostico Social y Cultural

Las limitaciones identificadas en el sistema social y cultural de la parroquia Viche, son un Alto índice de pobreza y Desintegración social ligadas al Desempleo, Falta de Inversión y Recuperación del Sector agrícola, un Deficiente nivel educativo; Débil infraestructura educativa, en el nivel básico y bachillerato, nula existencia de infraestructura de educación superior, débil infraestructura de salud y de policía e Insuficiente personal en el magisterio y la salud, ligadas a la mora en la atención del poder público y la inexistencia de política pública local del GAD Autónomo Parroquial que impacte positivamente en las necesidades colectivas; Deforestación sin control, e Invasiones del sector rural motivadas por la presión que ejerce la ampliación de la frontera agrícola; Deficiencias en el transporte público por falta de regulación adecuada del ente de control oficial y el municipal que ha estado envuelto en problemas de corrupción de manera frecuente; Aumento de Insalubridad por falta de Alcantarillado y agua potable en la zona urbana y rural; e incremento de la inseguridad que se fortalece por la crisis económica post covid. Además del aumento paulatino de la desconfianza colectiva en las instituciones públicas locales como el GAD parroquial, GAD Municipal, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y BAN Ecuador, lo cual desencadena en los siguientes problemas relevantes.

a) Problema en falta de apoyo a la cultura:

La parroquia cuenta con una identidad fuerte entorno a la figura del “Pueblo Afro” siendo uno de los íconos principales. Estas han despertado interés de historiadores y actores culturales para escribir sobre su historia, tradiciones y evolución a lo largo de la costa ecuatoriana. En el aspecto cultural, en Viche es importante que se generen los espacios para que los jóvenes hombres y mujeres se involucren, y a su vez este sea el medio para reducir alcoholismo, uso de drogas y demás vicios. Faltan programas culturales enfocados en el arte donde los jóvenes desarrollen sus habilidades artísticas a manera de extracurriculares en las tardes. Así como, una biblioteca eficiente y



funcional donde incluso de actividades de este tipo y tareas dirigidas, para motivar a la lectura, la música y el rescate cultural.

b) Problema de falta de espacios públicos:

Una de las formas de apoyar a los Vichireños, especialmente a jóvenes es crear, mejorar, mantener las áreas verdes recreativas artificiales y naturales o zonas de protección urbanas, así como espacios para el deporte, con el objeto de que el tiempo ocio sea utilizado en estos espacios, por la juventud como estrategia de mejorar la salud y evitar la inclusión en vicios como la drogadicción. Viche tiene una población muy joven, cuyo promedio de edad es de 25 años, y aunque existen iniciativas desde la ciudadanía para fomentar actividades recreativas como clubes de fútbol, moto cros, cuatro por cuatro, ciclismo y otros, estas no cuentan con un apoyo y fomento adecuado desde la junta parroquial, ni menos desde la municipalidad, y el escaso respaldo que reciben desde estas entidades, es solo en épocas de campañas políticas, donde son usados por los administradores de turno para atraer públicos en eventos que los mismos deportistas organizan, pero terminan politizados por el sometimiento al apoyo económico que les brindan.

c) Problemas en los servicios básicos:

Falta de servicios básicos en todas las 13 poblaciones de la parroquia, y la cabecera parroquial, especialmente en los asentamientos más alejados como la Chorrera, el Albe y Male Adentro. En la parroquia Viche solo el 17,01% de las viviendas están conectadas a un sistema de red pública de alcantarillado, aunque este sistema realiza las descargas directas en los ríos sin un sistema de tratamiento, es decir que el 83% de la población carece de este servicio, y la elimina mediante pozos sépticos y otros medios que contaminan el ambiente y afectan a la salud de la población, el 43,57% de las viviendas se abastecen de agua por red pública, la única comunidad que recibe agua de la red pública es la cabecera parroquial; por otro lado, el 27,66% se abastece de río, vertiente o canal; el 22,76% lo realiza por intermedio de pozos; y el 4,06% por carro repartidor, es decir, más de la mitad de las viviendas se abastecen de formas no seguras para conservar buena salud, y solo el 66,67% de la población elimina la basura por carro recolector, de acuerdo con datos más actuales sobre la cabecera establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2024, esto trae consecuencia de salud a la población y contaminación de acequias y ríos. El alumbrado público tiene un déficit del 20% en el área urbana. El acceso a estos servicios en las zonas urbanas tiene un déficit del 8% al 12%, mientras que en las zonas rurales el déficit es de 20%. El sector de la educación es deficitario tanto en locales escolares como en la nómina de los profesores. El sector de la vivienda también es deficitario, faltan planes de viviendas públicos como privados. **d) Problemas de salud:**

Las principales enfermedades o problemas de salud del cantón son: - Tumores - Insuficiencia cardíaca - Neumonía - Diabetes - Desnutrición crónica - Embarazo adolescente, la parroquia de mayor número de embarazos en la adolescencia, pero la mayor razón de Defunciones es por Accidentes de vehículo, especialmente de motocicletas, existe 1 dispensario médico registrado en la parroquias destinado a atender a la población de la cabecera parroquial, poblaciones aledañas y recintos

caracterizándose por ser débil y fragmentado, con fuertes brechas en cuanto al acceso, y solo atiende 8 horas diarias. El problema de salud se evidenció en la parroquia por los fuertes impactos del COVID-19, con la deficiente mano de obra calificada, escasez de suministros médicos, y por las instalaciones de salud geográficamente centralizadas. Que provocó la muerte de muchos ciudadanos Vichireños que no tenían los recursos para ir a Esmeraldas, Quinindé o Sto. Domingo a clínicas privadas.

Aunque esta competencia le corresponde al Gobierno central, el GAD parroquial tiene la obligación de coordinar, identificar sectores con problemas, y apoyar para mejorar a la salud de nuestro terruño, etc.

e) Problemas en la educación:

La parroquia tiene una tasa de analfabetismo de 12%, El 9,94% de la población de 15 y más años de edad no sabe leer ni escribir, y existe una diferencia de 1,35 pp. entre la población masculina analfabeta y la femenina bajo la misma condición, Por estos problemas nuestro gobierno local se enfocará en la mujer, hoy es tiempo de mujeres para gobernar territorios y reducir la brecha de género que se da en nuestro país. De acuerdo con el PDOT actualización 2020 - 2024, en la parroquia Viche existen 10 Centros educativos públicos, entre urbanos y rurales, con 1117 estudiantes, y 1 fiscomisional con 312 estudiantes.

Después de la pandemia del COVID-19, existe efectos significativos en el aprendizaje, especialmente de los más vulnerables (CEPAL,2020: 11). En la parroquia Viche, esto se ha materializado debido a la falta de acceso a dispositivos digitales y servicios de internet, dado que el 87% de los hogares no cuenta con este servicio, principalmente en las zonas rurales, donde ni siquiera existe señal telefónica celular (PDOT,2020- 2024).

Por lo que es urgente realizar planes de apoyo a la educación que contemplen el acceso a internet, y dispositivos digitales como computadoras, crear una cultura de educación en línea y propuestas de capacitación profesional, para mejorar destrezas y habilidades de estudiantes y personas trabajadores o profesionales, con el objetivo de llegar a tener gente preparada y capaz de incluirse en trabajos modernos que necesitan gran conocimiento de ciencia y tecnología

1.3- Diagnóstico Económico

Las limitaciones identificadas en el sistema económico del cantón Quinindé son, Inadecuado control de cultivos, Dificultad en acceder a fuentes de financiamiento, nula acción interinstitucional del GAD parroquial, el GAD Municipal y el GAD provincial para enfrentar la problemática económica de la parroquia, limitaciones vinculadas al hecho que no hay capacitación técnica en el sector productivo, no se dan pasos hacia la asociatividad, hay desorganización urbano-comercial; existe un problema de Inseguridad que no permite extender las actividades comerciales, ligado a la inmigración de la delincuencia; falta de política pública de coordinación de la junta parroquial para solicitar al municipio incentivos

para el sector comercial y agrícola, falta de política pública destinada a la educación y fortalecimiento del sector emprendedor.

a) Problemas de ciudadanos/as en pobreza:

En la parroquia Viche, el porcentaje de personas pobres por NBI es de 91% (censo INEC 2010), las mayores actividades son la Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. El 31% de la población de todas las edades se encuentra dentro de este grupo, seguido por un 13,41% importante que se dedica al comercio al por mayor y menor y el 24,02%, la categoría otros se distribuye de la siguiente manera: Administración pública y defensa 2,2%, actividades de servicios administrativos y de apoyo 1,38%, otras actividades de servicios 0,05%, actividades de la atención de la salud humana 0,59%, información y comunicación 0,48%, artes, entretenimiento y recreación 0,43%, explotación de minas y canteras 0,32%, actividades profesionales, científicas y técnicas 0,27%, distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos 0,16%, actividades financieras y de seguros 0,05% y actividades inmobiliarias 0,05%. Actualmente la crisis de la palma africana ocasionada por la Peste del PC, ha ocasionado que al menos un 7% de la población esté en el desempleo desde antes de la pandemia. La mayoría de las empresas son microempresas, pequeñas y medianas, las cuales son las que generan el mayor número de empleos en la cabecera parroquial, a las cuales el GAD parroquial debe impulsar ayudar en su desarrollo para la generación de empleo y reducir el desempleo que sufren nuestros ciudadanos y hoy más después de la pandemia.

b) Problemas de Movilidad, Energía y Conectividad

Las limitaciones identificadas en el sistema de movilidad, energía y conectividad de la parroquia Viche son: Carencia de vías urbanas y rurales, No preservación de tierras agrícolas en la expansión urbana, Poca información por la mala conductividad, Pobre mecanización del agro, El oleoducto, Contaminación de ríos, Falta de protocolo en la explotación de minas de material pétreo, Mortalidad en zonas rurales por movilización precaria, falta de puentes alternos para mejorar la conectividad rural y urbana; la parroquia está conectado al Sistema Nacional de Telefonía Pública fija y móvil; el déficit en la cobertura de la telefonía fija es del 87% en el cantón y el déficit en el nivel de acceso a internet es del 80%. Las causas para que se produzca esta situación deficitaria en la parroquia, están identificadas en la Débil gestión del GAD parroquial ante las instituciones públicas responsables para solucionar estos inconvenientes, Insuficiente participación ciudadana en la construcción de las políticas públicas e Incipiente participación ciudadana en el control de la gestión pública.

f) Problemas deficitarios en los Asentamiento Humanos

El sector de la vivienda también es deficitario, faltan planes de viviendas públicos como privados. El GAD Parroquial de Quinindé sea convertido en parte del problema antes que la solución, dentro de sus planes no existe un objetivo claro de aportar a solucionar



esta problemática, y más bien sus funcionarios han estado inmiscuidos en tráfico de influencias y usurpaciones de las soluciones habitacionales que se construyeron en la parroquia por parte del gobierno nacional, ganado de manera ilegal los espacios habitacionales destinados para personas de escasos recursos. Tampoco ha existido el diseño de una propuesta o política pública orientada a incentivar o asociarse con el sector privado para el fomento del sector de la construcción.

g) Problemas en la vialidad:

Otro problema que trava el desarrollo de las actividades productivas y sociales es la vialidad en la parroquia, la gente encuentra este problema en todas las comunidades, y en todos los recintos, vías de tierra y empedrado o afirmado que representan en la zonas urbanas o suburbanas más del el 73% % vías en regular y mal estado, lo que impide el desarrollo económico de la parroquia. Para mejorar esta condición no se necesita que una autoridad sea constructor empírico y que sepa cómo hacer vías, porque el GAD parroquial debe realizar las gestiones y suscribir los convenios que sean necesarios tanto con el GAD Municipal como con el GAD Provincial, vigilando y fiscalizando, para que a través de estas gestiones se contraten los recursos necesarios con transparencia y eficiencia.

h) Falta de un plan de incentivos económicos para los inversionistas, que permita generar empleo digno.

El GAD parroquial de Viche es una institución históricamente alejada del incentivo a la clase inversionista, sobre todo al sector agrícola y comercial, que por décadas ha sido el motor de desarrollo económico de la parroquia. Constantemente se ha negado por las administraciones de turno esta posibilidad como herramienta de fortalecimiento y apuntalamiento de la reactivación económica y productiva, sobre todo después de las crisis como la peste del PC, que dejó sin empleo a miles de Vichireños, el terremoto del 2016 y la actual pandemia del covid-19, por lo que es necesario la construcción de una política adecuada que permita, al GAD parroquial articular las acciones con su par del GAD Municipal y Provincial que permita a través del incentivo contribuir a la generación del empleo y productividad.

i) Falta de un plan de educación y asociatividad para la incorporación de los sectores productivos de las comunidades con las cadenas de consumo de la cabecera parroquial y cantonal, y las necesidades del sector público y privado

No existe un plan de acción que involucre la educación emprendedora a los productores y promotores comerciales de la parroquia, esto devela el abuso en los precios, pues se paga precios muy bajos a los productores agrícolas y ganaderos, fomentando el comercio injusto, el desorden comercial y la disgregación de las oportunidades empresariales que pueden fortalecerse en ambos lados de la cadena de consumo de la parroquia.

1.4- Diagnostico Ecológico y Ambiental

Las limitaciones identificadas en el sistema ambiental de la parroquia son: Pérdida de biodiversidad vinculada a la explotación forestal indiscriminada y a la inexistencia de



programas de reforestación y protección; Contaminación de los cursos y cuerpos de aguas de los ríos Viche y Esmeraldas por falta de tratamiento de las aguas servidas y de los efluentes de las agroindustrias; y, Erosión de los suelos vinculada a la práctica del monocultivo agrícola.

- a) Problemas sobre deterioro de los recursos naturales en la parroquia Viche** Existe desde muchos años la presión de la agricultura sobre el crecimiento de la frontera agrícola y el deterioro de las fuentes de agua en la parroquia, esto se debe al crecimiento urbano sin planificación y de forma acelerada en los últimos años. Y principalmente porque las comunidades tienen una falta de conocimiento de las normativas vigentes en el tema ambiental y riesgos, lo que hace que haya una falta de importancia de la población en el tema de conservación y cuidado de los recursos naturales.
- j) Falta de una política de reforestación de las cuencas hidrográficas de la parroquia Viche**
Contaminación de cuencas hidrográficas, de los ríos Viche y Esmeraldas, y la Cordillera de Male Adentro, curso de los ríos Roto y Albe.
- k) Falta de sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales en la cabecera parroquial y en los centros poblados de la parroquia Viche**
Sobre todo, los ríos Viche, y Esmeraldas, contaminados por descargas residuales de alcantarillado, desechos de fincas y agroindustria, desechos de minería y sedimentos de la represa Hidroeléctrica Manduriacu. Muchos de estos lugares con potencial para el desarrollo ecoturístico, que hasta la fecha no ha sido aprovechado y en los cuales, además, se permite actividades de minería de materiales áridos y pétreos sin ningún tipo de control que producen daños irreversibles al ecosistema y generan daños en la salud de la población aguas abajo.
- l) Ausencia de un plan de acción para la reforestación del cantón que permita la mitigación del cambio climático.**
Los atractivos turísticos de la parroquia, se desarrollan en torno a las playas de los ríos como el estuario de desembocadura del río Viche, cascadas y bosques, los cuales deben declararse en emergencia para evitar su destrucción y buscar la convivencia de las manifestaciones socio- culturales, como el caso del río Viche, en cuyas orillas aguas arriba se asienta poblaciones de la nacionalidad Chachi, en la jurisdicción de la parroquia vecina de Cube, toda una riqueza paisajística y mega diversa que puede ser aprovechada mediante la adecuada gestión en las modalidades de ecoturismo, turismo sostenible, turismo cultural vivencial de experiencias y turismo de aventura y la implementación de un plan de reforestación integral con especies endémicas que nos permita recuperar la riqueza que otrora ostentaba nuestra parroquia.

1.5- Diagnóstico de la seguridad integral de Viche

El problema de la inseguridad ciudadana (Delincuencia), en la parroquia Viche, se ha convertido en uno de los lugares más inseguros no solamente por la delincuencia sino también por asuntos de violencia familiar. Existe una débil alianza entre el GAD parroquial con la Policía Nacional y organismos nacionales.

a) Falta de una política integral de seguridad territorial en la parroquia Viche justamente el año 2022, despunta como uno de los años más violentos, donde se han producido muertes al estilo sicariato, sin que se conozca de coordinación y gestión de la Junta parroquial que allá logrado siquiera ejecutar una acción coordinada de prevención para evitar estos hechos, porque no existe una política integral de seguridad ciudadana: el GAD parroquial carece de la iniciativa necesaria para impulsar este tipo de acciones, y menos de motivar a la ciudadanía a organizarse y participar en acciones de prevención, mucho menos ha realizado un diagnóstico real de la situación de seguridad en cada sector de la parroquia.

b) Falta una política de seguridad para el sector productor y comercial

Otra situación que preocupa sobre manera a la ciudadanía son los incontables casos de extorción que están afectando, sobre todo al comercio, y que hasta la fecha no encuentra las respuestas que la ciudadanía espera. El GAD parroquial, no ha destinado el mínimo esfuerzo de coordinación con el GAD Municipal ni ninguna entidad, y su acción se ha limitado a ser un actor pasivo dentro de esta problemática y posicionándose como un ente ineficiente en velar por la seguridad de los ciudadanos Vichireños, porque aun con la posibilidad de trabajar bajo los parámetros de la coordinación o cooperación interinstitucional carecen de la capacidad de discernir los parámetros legales que les permiten tales acciones, desperdiciando tiempo y dinero de los ciudadanos que pagan por su estancia en la Junta Parroquial.

c) Falta de una política efectiva en la prevención de riesgo

Un factor de riesgo en Viche, son las inundaciones y la población vulnerable son los barrios ubicados en los márgenes de los ríos de la parroquia; otro factor de riesgo probable es la ruptura de la red de transporte de hidrocarburos [Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), Poliducto y Oleoducto Transecuatoriano] y la población vulnerable son las comunidades y barrios establecidos en las inmediaciones de este sistema de ductos; también es un factor de riesgo las anegaciones, en este caso la población expuesta son los caseríos instalados en la ribera de los ríos Viche y Esmeraldas, principalmente.

Los asentamientos humanos en situación de riesgo por amenazas naturales o antrópicas son alrededor de 4 y responden a los siguientes nombres: Palma Real, Male Afuera, Viche, el Albe.

La falta de difusión de las acciones de prevención en gestión de riesgos es una de las principales falencias, pues no conocemos la existencia de una Sala Situacional parroquial, cuando una emergencia a ocurrido, pero tendría la obligación permanente de llevar a cabo la gestión de riesgo con los demás organismos involucrados de la parroquia de manera integral todo el tiempo, donde se incluyan la formulación de un plan de emergencia parroquial, que debe ser socializado con toda la población, especialmente el sector educativo.

d) Falta de planes de acción integral para reducir la violencia en los hogares y proteger a los grupos vulnerables, en particular a mujeres y niños.

La violencia contra mujeres y niños creció durante el confinamiento de la pandemia, y fue agravado principalmente por las pérdidas de empleo y afectación psicológica de la convivencia en el confinamiento que soportaron las familias, pero sobre lo cual el GAD parroquial no ha realizado ningún tipo de gestión, ni de manera directa, ni de manera coordinada con otras instituciones. Por lo que se hace indispensable trabajar en programas de miles y familia que apunten soluciones en este tema.

1.6- Diagnostico Político-institucional

Las limitaciones identificadas en el sistema político-institucional de la parroquia son: Falta de atención a las personas con discapacidad mental, Falta de atención y prioridad de niños y ancianos, Delincuencia juvenil, ligados a la mora en el diseño de políticas a favor de grupos vulnerables; Descoordinación entre el GAD parroquial con las organizaciones rurales en la ejecución de obras debido a falta de información sobre competencias de GAD; Mala comunicación interna, Inconformidad laboral por medidas de control, a los trabajadores del GAD, no los capacitan para brindar un buen servicio, Falta de conocimiento y preparación en administración pública de los vocales y quienes administran el GAD parroquial, desconocen sus competencias y mecanismos para panificar y desarrollar propuestas y proyectos, todas estas restricciones están ligadas a la falta de aplicación de decisión para ayudar a la población; No funciona el Comité Parroquial de Salud, No funciona el Comité de Seguridad Parroquial, solo se convoca cuando la situación es crítica, No se cumplen las ordenanzas emanadas por el GAD Municipal Ordenanzas, y se desconocen sobre las resoluciones de la Junta Parroquial. Competencia. Mala coordinación Junta - Municipio-actores sociales, Los Vocales no tienen pleno conocimiento de sus competencias legales, y no tienen una producción adecuada en el ámbito legislativo y fiscalizador, se allanan a las decisiones del presidente de la Junta y pocas veces observan o proponen iniciativas propias, Poca incidencia en programas de servicios en salud, Falta de seguimiento en proceso de control interno, No existe un proceso de Gestión Documental adecuado, ni tampoco existe un proceso de Gestión por Resultados, El 70% del presupuesto institucional es para gastos administrativos del GAD Parroquial, Temor a proceder en procesos legales, todo esto está ligado a una Débil estructura organizacional y a la Carencia de recursos para aplicación de Políticas sectoriales; y Falta de capacitación a los líderes comunitarios por parte del GAD parroquial.

a) Problemas de corrupción en la función pública parroquial:

La corrupción en las instituciones públicas es un proceso presente, que debe ser enfrentado con sistemas administrativos transparentes, pero respetando el principio que los ciudadanos y ciudadanas en nuestra y país; que señala: "Toda persona es inocente mientras no le comprueben lo contrario", en el país antes que actúe la justicia los medios de comunicación y muchos ciudadanos juzgan antes que se pronuncie la justicia, y luego la justicia solamente repite lo que los medios le imponen. Cuando llegemos declararemos la lucha frontal contra la corrupción, todo contrato de obra será validado por el barrio o comunidad, y la socialización será real y validada por la misma ciudadanía o sector que se realice la obra, ellos tendrán los documentos contractuales en sus manos y serán los que decidan cual es la obra que necesitan, quien



hace la obra en las condiciones de transparencia y en defensa de los recursos de todos los Vichireños. Tenemos las manos limpias y podemos prometer por ser gente nueva, profesional sin ningún vicio de los politiqueros de siempre, jamás impondremos a la ciudadanía obras que no están acorde con sus necesidades. La priorización de los presupuestos a través de la participación ciudadana, será nuestra herramienta más común en el diseño de los presupuestos, aremos valer la voluntad popular sobre todas las cosas, y seremos sus fieles defensores ante el GAD Municipal y el GAD provincial.

Esta problemática se desea cambiar con la nueva administración que entrara en vigor en el año 2023, para esto el Movimiento Político Revolución Ciudadana, cumpliendo con el Código de la Democracia en el Art. 97, que dice: "Todos los candidatos y candidatas a presidente o presidenta, Gobernador o Gobernadora Regional, Prefecto o Prefecta, Alcalde o Alcaldesa, presentarán junto con el formulario de inscripción un plan de trabajo con al menos el siguiente contenido

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, a través de un territorio sostenible, prospero, inclusivo y saludable apoyado en un GAD parroquial moderno y eficiente, que genere las condiciones económicas, sociales, ambientales e institucionales para provocar el desarrollo sostenible de la parroquia Viche, para beneficio y buen vivir de los hombres y mujeres Vichireños

Objetivos Específicos:

- a) **Objetivo 1. Eje social. - Promover un territorio inclusivo y equitativo con enfoque de género para el desarrollo personal de los Vichireños, a través de la gestión y cooperación interinstitucional para fortalecer la generación de empleo y fomento productivo, iniciativas de escalamiento y fortalezas productivas, con la integración a la economía de jóvenes, mujeres, así como personas con discapacidades y el fortalecimiento a la micro, pequeña y mediana empresa Vichireña, brindando a través de la gestión con los GAD Municipal y Provincial y entidades de apoyo no gubernamental, la formación y educación sobre emprendimientos e innovación, becas y programas destinados a fortalecer el sustento económico de las familias Vichireñas, fortaleciendo la asociatividad y el encadenamiento productivo, el Impulso a las manifestaciones culturales, ancestrales, el combate a la desnutrición infantil, la reducción de las necesidades básicas insatisfechas y la permanente articulación en los programas sociales del Gobierno Nacional y del GAD Municipal**
- a) **Objetivo 2. Eje económico. - fomentar la eficiencia en la gestión de los recursos parroquiales, y desarrollar resoluciones enfocadas en el desarrollo de proyectos productivos que permitan el crecimiento económico de la parroquia, a través de una**



inversión con retorno probado y sostenible, potenciando el desarrollo con alianzas público – privadas y público - comunitarias sobre todo para exigir al GAD municipal el mejoramiento de la cobertura de necesidades básicas insatisfechas y que la población tenga mayor acceso al agua potable y alcantarillado como un derecho de todos los Vichireños, desarrollando incentivos para los inversionistas a través de la promulgación de acuerdos y convenios con el GAD Municipal que permitan ordenanzas y legislación local que impulsen la atracción de fondos e iniciativas en las diferentes áreas de inversión, formalizando y dignificando al comercio minorista autónomo y a los prestadores de servicios turísticos informales semifijos y ambulatorios, con la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo del comercio minorista y mayorista, unido al mejoramiento de vías e integrando al sector rural en mercados solidarios y comercio justo, y apuntalando la implementación de emprendimientos turísticos comunitarios.

- b) **Objetivo 3. Eje transición ecológica.** - Realizar la protección de fuentes de agua, a través de la gestión de estudios y proyectos ante el GAD municipal, y GAD Provincial, para el mejoramiento de la cobertura de servicios de saneamiento ambiental, agua potable, gestión integral de residuos sólidos, descontaminación de ríos y recuperación de las nacientes de esteros y lagunas, forestación y reforestación para lograr un ambiente saludable, y la creación del vivero parroquial como centro de abastecimiento de especies endémicas, destinadas a los programas de reforestación y al ornato de la cabecera parroquial y los espacios públicos de los centros poblados de Viche, y la gestión para a través de la cooperación interinstitucional, lograr la creación del parque forestal ecológico de Viche.
- a) **Objetivo 4. Eje seguridad integral.** - Diseño y ejecución de un plan integral de seguridad ciudadana y gestión de riesgos para la parroquia. A través de la gestión y la Coordinación ante los organismos competentes, como la Secretaria de Gestión de Riesgos y el GAD Municipal y lograr impulsar todas las acciones destinadas a mejorar, difundir y coordinar en todos los niveles públicos y privados este plan integral de seguridad y gestión de riesgos, así como la reingeniería de las acciones de Seguridad Ciudadana, lucha contra la Violencia de Género e intrafamiliar, gestión Pública y reducción de la desnutrición infantil en la Parroquia .
- c) **Objetivo 5. Eje institucional.** - Cambiar el modelo de gestión institucional, en base a la transparencia, digitalización integral y automatización de la mayoría de los servicios parroquiales, dentro de un enfoque de Gobierno Electrónico, eficiente y efectivo y con la gestión por resultados.

3. ACTIVIDADES.

- 3.1. a) **Objetivo 1. Eje social.** - Promover un territorio inclusivo y equitativo con enfoque de género para el desarrollo personal de los Vichireños, a través de la gestión y cooperación interinstitucional para fortalecer la generación de empleo y fomento productivo, iniciativas de escalamiento y fortalezas productivas, con la integración a la economía de jóvenes, mujeres, así como personas con discapacidades y el fortalecimiento a la micro,



pequeña y mediana empresa Vichireña, brindando a través de la gestión con los GAD Municipal y Provincial y entidades de apoyo no gubernamental, la formación y

educación sobre emprendimientos e innovación, becas y programas destinados a fortalecer el sustento económico de las familias Vichireñas, fortaleciendo la asociatividad y el encadenamiento productivo, el Impulso a las manifestaciones culturales, ancestrales, el combate a la desnutrición infantil, la reducción de las necesidades básicas insatisfechas y la permanente articulación en los programas sociales del Gobierno Nacional y del GAD Municipal

Para lograr este objetivo 1, se ejecutará el siguiente programa que incluye varios proyectos:

3.1.1. PROGRAMA DE FOMENTO SOCIAL Y CULTURAL PARA VICHE

3.1.1.1. Legislaremos e impulsaremos convenios con el GAD municipal para que se cree en Viche un "Centro Intercultural de Capacitación y Formación Ciudadana", destinado a atender muchas necesidades en el ámbito de formación y cultura, pero sobre todo creado para entregar formación y capacitación a jóvenes, mujeres, y personas de los grupos de atención prioritaria, ayudándoles a integrarse mediante la educación y enseñanza en la vida económica del cantón, con énfasis en los aspectos de emprendimientos e innovación, rescate cultural y desarrollo ecoturístico, concediendo conocimientos y herramientas técnicas para la construcción de fortalezas y el escalamiento de sus Incoativas que les permitan crecer y sostener sus emprendimientos.

3.1.1.2.- Organizaremos la realización de ferias solidarias comerciales, y buscaremos acuerdos con el GAD Municipal destinadas a impulsar el comercio justo dentro de la parroquia, para integrar a los comerciantes y productores agrícolas en una cadena productiva que logre justicia en precios para productores y consumidores, con mercados solidarios, esto se desarrollaran en dos etapas, la primera denominada feria solidaria, que compone la creación de una feria comercial regular con espacio físico adecuado, cuyo componente principal será el intercambio comercial directo entre productores agrícolas y consumidores, cada 15 días, la segunda etapa involucra la realización de un registro comercial de las organizaciones y productores locales de los sectores rurales y de la cabecera parroquial que desarrollan productos de primera necesidad y de consumo masivo, para a través de los amparos legales, la coordinación con el GAD Municipal y el MIPRO, se les de la formación y capacitación necesaria para integrarlos como proveedores de las cadenas comerciales que existen en la parroquia y el cantón, (Tia, Aki, Megapro, Cuevita, etc.), y fortalecer de esta manera sus ingresos y el desarrollo de valor agregado en los productos del cantón.

3.1.1.3.- impulsaremos el turismo y el desarrollo comunitario a través de resoluciones y acuerdos que fortalezcan la alianza Público – Comunitaria de Turismo un proyecto que busca integrar turismo, la cultura con la riqueza natural, para aprovecharla mediante la gestión adecuada de estos recursos, con la integración de la comunidad como actor principal de esta acción, para lo cual buscaremos los acuerdos necesarios con el GAD Municipal, que nos permitan impulsar la creación de la empresa de alianza público - comunitaria de turismo de Viche, cuyo piloto iniciara con la integración de los



emprendedores gastronómicos de la Parroquia y las comunidades asentadas en la orilla de los ríos Viche y Esmeraldas, con las cuales ofertaremos productos turísticos en turismo comunitario, cultural, vivencial, senderismo, paseo en canoa, turismo Stirling, pesca deportiva y otros, con la finalidad de fortalecer la economía sobre todo del sector rural y dar alternativas económicas que reduzcan la depredación de la selva y su riqueza faunística.

3.1.1.4.- Crearemos el primer catastro comercial y productivo de Viche, herramienta con la cual, podremos diagnosticar y proponer proyectos y soluciones a la problemática del desarrollo económico parroquial, firmando acuerdos y convenios con los GAD Municipal y Provincial, que nos permitan impulsar iniciativas, vínculos, alianzas y acciones de cooperación interinstitucional, destinadas a mejorar e impulsar el desarrollo económico de Viche, creando productos administrativos y proyectos que permitan atender mejorar las actividades de las MIPYMES y los emprendedores de la parroquia en todas las áreas, con énfasis en el turismo, emprendimiento juvenil, grupos de atención prioritaria, y atracción de capitales e inversiones.

3.1.1.5.- Promoveremos el fortalecimiento de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Con la firma de nuevos convenios acorde con las reales necesidades de la población de la parroquia, enfocados en una verdadera reducción de las brechas de desigualdad, y la reducción de los males como la violencia intrafamiliar y la desnutrición infantil.

Las actividades de este objetivo serán las siguientes

- Impulsaremos convenios con el municipio y con instituciones como el, Consejo Nacional de Competitividad, Emprendimiento e Innovación, MIPRO, Ministerio de Turismo, CONADIS, MIES, Ministerio de Trabajo, etc, para apoyar y motivar a la generación de empleo y reducir el desempleo, especialmente a los innovadores emprendedores, la micro, pequeña y mediana empresa.
- Trabajaremos para promover que el GAD municipal brinde facilidades a los emprendedores e inversionistas de la parroquia Viche, para obtener los servicios básicos necesarios para la creación de negocios con agilidad.
- Trabajaremos para que conjuntamente con el GAD municipal y GAD provincial, crear y poner en funcionamiento el Centro Intercultural de Capacitación y Formación Ciudadana, con la finalidad de que en el menor tiempo posible, brinde capacitación permanente en todas las áreas de emprendimiento, innovación, asociatividad, alianzas público privadas, alianzas público comunitarias, encadenamiento productivo, asistencia técnica en administración de negocios, estrategias de ventas, informática y búsqueda de mercados, a través de convenios con otras instituciones.
 - Respondremos todos los convenios con el Ministerio de Salud, MIES, CONADIS y Prefectura de Esmeraldas, con el Patronato Municipal, que estén destinados a incrementar los servicios en la atención a personas en el área de desarrollo social
- Impulsaremos que el GAD parroquial cree las alianzas necesarias para desarrollar las condiciones idóneas legales para generar incentivos que ayuden a la atracción de



inversiones de empresas, sobre todo en el sector agrícola, para impulsar la economía popular y solidaria.

- Legislaremos para Impulsar la firma de convenios con la Prefectura y el MAGAP para crear una campaña sobre impulso Agroproductivo, y Buenas Prácticas Agrícolas o Pecuarias (BPA). Para lograr tener una denominación de calidad del producto Vichireño y mejorar el ingreso a mercados especializados.
- Aprobaremos la creación de nueva infraestructura destinada a la creación de un balneario de agua dulce y parque acuático turístico, con la finalidad de impulsar el desarrollo turístico de la parroquia, y fortalecer de manera complementaria las actividades de turismo gastronómico que actualmente son un potencial de la parroquia
- Aprobaremos la firma de convenios con entidades como MIES, MSP, GAD Municipal y otras, destinados a la protección y mejoramiento de la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, para lo cual impulsaremos que el GAD municipal aporte con la puesta en funcionamiento de un centro de atención integral para la niñez con problemas de desnutrición infantil.

4. ACTIVIDADES

4.1. Objetivo 2. Eje económico. - fomentar la eficiencia en la gestión de los recursos parroquiales, y desarrollar resoluciones enfocadas en el desarrollo de proyectos productivos que permitan el crecimiento económico de la parroquia, a través de una inversión con retorno probado y sostenible, potenciando el desarrollo con alianzas público – privadas y público - comunitarias sobre todo para exigir al GAD municipal el mejoramiento de la cobertura de necesidades básicas insatisfechas y que la población tenga mayor acceso al agua potable y alcantarillado como un derecho de todos los Quinindeños, desarrollando incentivos para los inversionistas a través de la promulgación de acuerdos y convenios con el GAD Municipal que permitan ordenanzas y legislación local que impulsen la atracción de fondos e iniciativas en las diferentes áreas de inversión, formalizando y dignificando al comercio minorista autónomo y a los prestadores de servicios turísticos informales semifijos y ambulatorios, con la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo del comercio minorista y mayorista, unido al mejoramiento de vías e integrando al sector rural en mercados solidarios y comercio justo, y apuntalando la implementación de emprendimientos turísticos comunitarios.

Para lograr este objetivo 2, se ejecutará el siguiente programa que incluye varios proyectos:

4.1.1. PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y REACTIVACIÓN ECONOMICA

4.1.1.1.- Apoyaremos y fiscalizaremos las acciones de convenios y proyectos destinados a mejorar la vialidad rural de la parroquia con la finalidad de que se cuente con un verdadero plan conjunto de intervención en la vialidad rural entre el municipio y la prefectura, vigilando que sea una panificación de intervenciones medible y evaluable en su incidencia en el desarrollo y reactivación económica, que este forjado en base a la participación y priorización ciudadana.

4.1.1.2.- Apoyaremos la iniciativa municipal de crear proyectos de fomento productivo y la "Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico", con la finalidad de que se incluya a Viche como actor importante de estas iniciativas, y crear las condiciones para que exista proyectos y soluciones a la problemática del desarrollo económico que actualmente está estancado.

4.1.1.3.- Realizaremos estudios de proyectos destinados a cubrir necesidades insatisfechas de Alcantarillado y Agua Potable, y gestionaremos los recursos para su ejecución a través del GAD Municipal, y vigilaremos y fiscalizaremos todos los proyectos de inversión municipal destinados a crear infraestructura e inversión la parroquia, con la finalidad de que Viche cuente con proyectos de inversión, que realmente vayan a solucionar sus reales necesidades, por lo cual nos opondremos a cualquier obra impuesta que no tenga una legítima socialización y priorización ciudadana

Las actividades de este objetivo serán las siguientes:

- Invertiremos en estudios y proyectos destinados a resolver las NBI como la falta de alcantarillado y agua potable en la cabecera parroquial y centros poblados
- Resolveremos acciones de legislación interna para promover que el GAD parroquial implemente, modernice y mejore el sistema de trámites para que sean ágiles
- Propondremos al GAD que se legisle en favor de la creación de la ordenanza y normativa necesaria para la creación y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico y el impulso de alianzas con empresas públicas y municipios de otras provincias del país para la venta de productos generados en la parroquia Viche, y reconocidos con la Buenas Prácticas Ambientales.
- Legislaremos la ordenanza necesaria para crear las alianzas público privada y público comunitarias destinadas a impulsar el turismo ecológico en el cantón, y en lo posible crear la empresa de alianza público -comunitaria de turismo
- Vigilaremos y fiscalizaremos la aplicación permanente de los mandatos de la Ley de Contratación Pública, la Constitución y demás cuerpos legales, para garantizar que los Procesos de contratación sean realicen con transparencia, y se cumpla la preferencia de contratar a obreros y especialistas locales, así como a empresas privadas locales, tanto en la ejecución de obras del GAD Municipal y dentro del plan conjunto las vías de sector rural con la Prefectura de Esmeraldas.
- Gestionaremos convenio con el GAD Provincial y GAD municipal, para de manera tripartita proceder al diseño, priorización y ejecución del Plan de vialidad rural de la parroquia, donde vigilaremos que la intervención que se realizara a los ramales viales rurales, se haga conforme con una planificación de intervenciones medible y evaluable en su incidencia en el desarrollo y reactivación económica, que este forjado en base a la participación y priorización ciudadana.
- Fomentar y vigilar la aplicación permanente de los mandatos de la Ley de Contratación Pública, la Constitución y demás cuerpos legales, para garantizar que los Procesos de



contratación sean realicen con transparencia, y se cumpla la preferencia de contratar a obreros y especialistas locales, así como a empresas privadas locales, tanto en la ejecución de obras del GAD Municipal y dentro del plan conjunto las vías de sector rural con la Prefectura de Esmeraldas.

- Impulsar convenio con la Prefectura y el MAGAP crear una campaña sobre impulso Agroproductivo, y Buenas Prácticas Agrícolas o Pecuarias (BPA). Para lograr tener una denominación de calidad del producto Vichireño y mejorar el ingreso a mercados especializados y la gestión de la construcción de un centro de acopio, comercialización de productos agrícolas y ganadero
- Gestionaremos ayuda de Organizaciones y Fundaciones pública o privadas para el mejoramiento de la producción en la parroquia.
- Apoyo a convenios y acuerdos para Impulsar alianzas con otros municipios para la venta de productos generados en el cantón, y reconocidos con la BPA, como con la Alcaldía de ato. Domingo, que es el mercado de consumo más grande que grande de la región.
- Apoyo y gestión para que a través de la alianza Pública – Comunitaria y convenio con el GAD Municipal, se de apoyo logístico para la creación del proyecto de corredor turístico en el margen del rio Esmeraldas e impulsar las actividades de desarrollo comunitario e impulso económico a las comunidades asentadas en este margen con potencialidades en esta área

5. ACTIVIDADES

5.1 Objetivo 3. Eje transición ecológica. - Realizar la protección de fuentes de agua, a través de la gestión de estudios y proyectos ante el GAD municipal, y GAD Provincial, para el mejoramiento de la cobertura de servicios de saneamiento ambiental, agua potable, gestión integral de residuos sólidos, descontaminación de ríos y recuperación de las nacientes de esteros y lagunas, forestación y reforestación para lograr un ambiente saludable, y la creación del vivero parroquial como centro de abastecimiento de especies endémicas, destinadas a los programas de reforestación y al ornato de la cabecera parroquial y los espacios públicos de los centros poblados de Viche, y la gestión para a través de la cooperación interinstitucional, lograr la creación del parque forestal ecológico de Viche.

5.1.1. PROGRAMA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y

LAS FUENTES DE AGUA

5.1.1.1.- Impulsaremos la creación de iniciativas destinados a crear proyectos destinados para generar protección y cuidado de los RRNN en especial las nacientes de los ríos y fuentes de agua en la parroquia, en zonas de protección, en colaboración con la Prefectura de Esmeraldas, GAD Municipal y el Ministerio de Ambiente y Agua, Ministerio de Educación y Cultura. Con la participación de los Jóvenes que son los que heredaran los RRNN.

5.1.1.2.- Resolveremos para la creación del programa de "vivero parroquial", como una iniciativa para que la parroquia cuente con un centro de abastecimiento de especies



arbóreas endémicas, destinadas a los programas de reforestación y al ornato de la cabecera parroquial y los espacios públicos de los centros poblados del cantón.

5.1.1.3.- Impulsaremos la protección de especies forestales endémicas y las declararemos como patrimoniales como una iniciativa para que la parroquia cuente con una legislación destinada a proteger las especies forestales endémicas que se encuentran dentro de los espacios públicos y privados, levantando un catastro existencial georreferenciado, un registro único, y la aplicación de incentivos para su cuidado y protección, haciendo valer los derechos de la naturaleza y los derechos de la población Vichireña a vivir en un ambiente saludable y ecológicamente sustentable

5.1.1.4.- Crearemos y fomentaremos campañas educativas destinadas a educar a toda la población y en especial a los niños y jóvenes en la recolección y manejo de desechos sólidos en los hogares y centros educativos, su impacto e incidencia en la salud y el medio ambiente, y gestionaremos con el GAD Municipal la implementación de proyectos de manejo y tratamientos de desechos adecuados y amigables con el medio ambiente, provocando el menor impacto posible en la salud de los Vichireños y logrando la reducción de contaminantes en la cabecera parroquial y zonas rurales de la parroquia.

5.1.1.5.- impulsaremos iniciativas de creación de proyectos de turismo sostenible, creando realizando los convenios y alianzas necesarias con los GAD Provincial y Provincial para integrar turismo, la cultura con la riqueza natural, para aprovecharla mediante la gestión adecuada de estos recursos, con la integración de la comunidad como actor principal de esta acción, para lo cual fomentaremos la creación de alianza público -comunitaria de turismo, cuyo piloto iniciara con los emprendedores gastronómicos de la parroquia y las Comunidades campesinas e indígenas asentadas en los márgenes de los ríos Viche y Esmeraldas, (pueblo Afro, pueblo montubio), con las cuales ofertaremos productos turísticos en turismo vivencial y comunitario.

5.1.1.6.- Crearemos mediante gestión propia y alianzas con el GAD Municipal, la creación de un "Parque forestal "con espacios para la educación ambiental, con un centro de interpretación y educación sobre nuestras fauna y flora, y el impacto ecológico de la contaminación del hombre sobre la naturaleza, además de áreas de esparcimiento, parqueaderos y un insectario destinado a que la niñez y la juventud conozca de nuestras especies y la proteja.

Las actividades de este objetivo serán las siguientes:

- Presentar al municipio de Quinindé, para su debate y aprobación una ordenanza solicitando se declare en emergencia las áreas no protegidas ecológicamente frágiles con potencial ecoturístico dentro de la parroquia Viche, como el curso de los ríos Viche y Esmeraldas, Jordán, que tienen potencial turístico, e impulsando la creación de corredores ecológicos en estas partes, y prohibiendo las actividades extractivitas como la de materiales áridos y pétreos, como forma de generar empleo enfocados en jóvenes y comunidades.

- Crearemos las condiciones legales que permitan la ejecución de convenios y alianzas público comunitarias, que estén destinadas a fomentar la creación de festivales culturales, deportivos, con el apoyo e impulso del sector privado. Para formalizar la educación en artes y deportes como mecanismo de impulso al turismo y desarrollo comunitario.
- Vigilaremos y fiscalizaremos toda la inversión pública destinada a la creación, mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos: áreas verdes recreativas naturales o zonas de protección urbanas.
- Gestionaremos, impulsaremos y fiscalizaremos la inversión destinada a brindar apoyo logístico y de promoción a toda modalidad de ecoturismo, turismo sostenible, turismo cultural vivencial de experiencias y turismo de aventura, con la finalidad de que se oriente a través de los mecanismos de participación ciudadana efectiva, priorización y destino adecuado de los recursos de nuestra parroquia.

6. ACTIVIDADES

- a) **6.1. Objetivo 4. Eje seguridad integral. - Diseño y ejecución de un plan integral de seguridad ciudadana y gestión de riesgos para la parroquia.** A través de la gestión y la Coordinación ante los organismos competentes, como la Secretaria de Gestión de Riesgos y el GAD Municipal y lograr impulsar todas las acciones destinadas a mejorar, difundir y coordinar en todos los niveles públicos y privados este plan integral de seguridad y gestión de riesgos, así como la reingeniería de las acciones de Seguridad Ciudadana, lucha contra la Violencia de Género e intrafamiliar, gestión Pública y reducción de la desnutrición infantil en la Parroquia .

Para lograr este objetivo 4, se ejecutará el siguiente programa que incluye varios proyectos:

6.1.1. PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL

6.1.1.1.- Gestionaremos y resolveremos la creación del plan integral de seguridad, impulsando la articulación con el ejecutivo desconcentrado y los GAD autónomos; municipal y provincial para generar las condiciones de seguridad que garanticen la paz de los Vichireños y el disfrute seguro de los espacios públicos.

6.1.1.2.- Impulsaremos y fiscalizaremos todas las acciones destinadas a crear alianzas estratégicas para fomentar la seguridad y gestión de riesgos”, con la Policía nacional, Secretaria de Gestión de Riesgos, brigadas barriales y comunitarias.

6.1.1.3.- Impulsaremos, gestionaremos y fiscalizaremos los procesos destinados a invertir en programas de “Reubicación de asentamientos en zonas de riesgos”, Diagnostico y consolidación de la información real y medible de los ciudadanos ubicados en zonas de riesgo, para planificar la reubicación de estos asentamientos humanos a través de programas de vivienda social en áreas seguras.

6.1.1.4.- Impulsaremos los convenios y gestiones necesarias para que el GAD municipal cree un Plan Integrado de movilidad y transporte”, donde se tenga en cuenta mediante los estudios correspondientes, las reales necesidades en esta área de la parroquia Viche,



vigilando y fiscalizando que el Diagnóstico y diseño del Plan integrado de movilidad y transporte de Quinindé sea concebido con la participación efectiva de las organizaciones cooperativas y medios de transporte en todas las modalidades que hay en la parroquia, así como de representantes de colectivos ciudadanos, barrios y grupos de atención prioritaria, para contar con un plan de movilidad que beneficie a todos y disponga de ventajas a largo plazo. **Las actividades de este objetivo serán las siguientes:**

- Impulsar actividades y gestiones destinadas a actualizar las ordenanzas y normativa que regula el funcionamiento de los sistemas integrados de emergencia como cuerpo de bomberos y unidad de gestión de riesgo para poder implementar un sistema integrado parroquial de seguridad, prevención, protección, socorro extinción de incendios, con la participación activa de los representantes en la parroquia de todas las entidades que tengan responsabilidad en la materia.
- Generar convenios con el GAD Municipal para la inversión en proyectos que fomenten la educación en procesos de prevención, salas de monitoreo, sala de situación, y centros de atención de emergencia.
- Crearemos el museo parroquial, a través del impulso de acuerdos y convenios con el Ministerio de Cultura y Patrimonio, GAD Municipal, etc.
- Crearemos convenios y acuerdos para la puesta en marcha de programas de capacitación y educación comunitaria, dirigida a los niños y jóvenes del cantón a través de programas sustentados por convenios con el MI, MEC y el MSP, sobre seguridad ciudadana, drogas y seguridad ante riesgos y desastres
- Impulsaremos ante el GAD municipal la legislación necesaria que genere normas de cumplimiento obligatorio para obligar que las empresas, instituciones y sector privado que cumplan con los procedimientos de capacitación y consecución de comité de emergencia y gestión de riesgos institucionales.
- Impulsaremos y brindaremos apoyo logístico a la gestión, capacitación, legalización y apoyo logístico a la conformación de organizaciones barriales y comunitarias de seguridad ciudadana y gestión de riesgos.
- Resolveremos e invertiremos en la democratizando y recuperación de los espacios públicos, garantizando su seguridad, la apropiación y disfrute de los ciudadanos de los sectores urbanos y rurales de la parroquia.
- Apoyaremos y resolveremos a favor de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en el ámbito parroquial y municipal, y fiscalizaremos que dichos procesos se realicen con verdadera transparencia y participación ciudadana.

7. ACTIVIDADES

7.1 Objetivo 5. Eje institucional. - Cambiar el modelo de gestión institucional, en base a la transparencia, digitalización integral y automatización de la mayoría de los servicios parroquiales, dentro de un enfoque de Gobierno Electrónico, eficiente y efectivo y con la gestión por resultados.

Para lograr este objetivo 5, se ejecutará el siguiente programa que incluye varios proyectos:

7.1.1. PROGRAMA EJE INSTITUCIONAL, CAMBIAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

7.1.1.1.- Resolveremos la creación de normativa interna necesaria para implementar un sistema de información y gestión parroquial virtual, para garantizar que la mayoría de las consultas y requerimientos ciudadanos sea realicen en línea, con toda la confianza de ser respondido y de cumplimiento de sus solicitudes, llegando a ser una parroquia Digital: Generar una APP- Parroquia Viche para el acceso de los formularios de solicitud de trámites o acceso a la información pública que requiere el ciudadano en línea. **7.1.1.2.- Evaluaremos y fiscalizaremos los procesos de gestión de talento humano del GAD parroquial, para incentivar la aplicación de mecanismos de control y gestión del talento humano por resultados (GPR)**, para garantizar la eficiencia en la atención ciudadana y el retorno de los recursos invertidos como gasto corriente. Permitiendo que cada funcionario informe regularmente del resultado de su gestión mensual, en cada puesto de trabajo, informando a su jefe inmediato y este a la unidad de talento humano a través de los mecanismos que establece la ley, lo que nos permitirá evaluar regularmente la gestión y fortalecer las debilidades, además de reconocer el esfuerzo para la buena gestión que los funcionarios hacen en cada puesto de trabajo. Y nos permitirá tomar acciones legales contra aquellos que no cumplen con sus competencias y sancionarlos, con nosotros se acabará la alcahuetería de los que solo ganan sueldo y no trabajan. Para facilitar su aplicación, se facilitará mediante la plataforma web y App, en la cual se asignarán usuarios digitales a cada servidor del GAD parroquial, con un correo institucional, con el cual podrán elaborar documentos internos y externos en línea, realizar su registro electrónico laboral de entrada y salida a sus labores, registro de actividades diarias y mensuales, en un competente mecanismo de evaluación de la gestión por resultados, además que se contará con información laboral, mecanismo de gestión virtual para permisos, vacaciones y justificativos, así como la disposición del ordenamiento jurídico legal vigente en materia laboral y las reglamentaciones y ordenanzas que establecen la función de cada área de gestión y cada puesto laboral, cuyos informes estarán a disposición de la ciudadanía todo el tiempo Ahorrando tiempo y dinero al GAD y generando eficiencia y transparencia en la gestión parroquial, convirtiéndolo en una parroquia ecológica por la reducción de consumo de papeles, y al ser una necesidad urgente, tenemos previsto aplicarlo desde segundo semestre del primer año de gestión.

Las actividades de este objetivo serán las siguientes:

- Evaluar, fiscalizar y gestionar acciones permanentes para que mejoren la calidad de vida de nuestra población a través de la mejora en los servicios parroquiales y los convenios con otras instituciones que se brindan en la parroquia.
- Incentivar y apoyar los procesos de articulación interinstitucional para la gestión y la cooperación nacional e internacional enfocados en cubrir las necesidades insatisfechas y desterrar la pobreza.



- Incentivar al GAD municipal la inversión económica destinados a modernizar los servicios que presta el municipio en la parroquia

8. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN.

Objetivo General. - Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, a través de un territorio sostenible, prospero, inclusivo y saludable apoyado en un GAD parroquial moderno y eficiente, que genere las condiciones económicas, sociales, ambientales e institucionales para provocar el desarrollo sostenible de la parroquia Viche, para beneficio y buen vivir de los hombres y mujeres Vichireños

Objetivos específicos.	Acciones	Estrategia de articulación
------------------------	----------	----------------------------



<p>Objetivo 1. Eje social. - Promover un territorio inclusivo y equitativo con enfoque de género para el desarrollo personal de los Vichireños, a través de la gestión y cooperación interinstitucional</p>	<p>3.1.1.1. Legislaremos e impulsaremos convenios con el GAD municipal para que se cree en Viche un "Centro Intercultural de Capacitación y Formación Ciudadana"</p> <p>3.1.1.2.- Organizaremos la realización de ferias solidarias comerciales, y buscaremos acuerdos con el GAD Municipal destinadas a impulsar el comercio justo dentro de la parroquia,</p> <p>3.1.1.3.- impulsaremos el turismo y el desarrollo comunitario a través de resoluciones y acuerdos que fortalezcan la alianza Público – Comunitaria de Turismo</p> <p>3.1.1.4.- Crearemos el primer catastro comercial y productivo de Viche, herramienta con la cual, podremos diagnosticar y proponer proyectos y soluciones a la problemática del desarrollo económico parroquial, firmando acuerdos y convenios con los GAD Municipal y Provincial</p> <p>3.1.1.5.- Promoveremos el fortalecimiento de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Con la firma de nuevos convenios acorde con las reales necesidades de la población de la parroquia, enfocados en una verdadera reducción de las brechas de desigualdad, y la reducción de los males como la violencia intrafamiliar y la desnutrición infantil.</p>	<p>PROGRAMA DE FOMENTO SOCIAL Y CULTURAL PARA VICHE</p> <p>para fortalecer la generación de empleo y fomento productivo, iniciativas de escalamiento y fortalezas productivas, con la integración a la economía de jóvenes, mujeres, así como personas con discapacidades y el fortalecimiento a la micro, pequeña y mediana empresa Vichireña, brindando a través de la gestión con los GAD Municipal y Provincial y entidades de apoyo no gubernamental, la formación y educación sobre emprendimientos e innovación, becas y programas destinados a fortalecer el sustento económico de las familias Vichireñas, fortaleciendo la asociatividad y el encadenamiento productivo, el impulso a las manifestaciones culturales, ancestrales, el combate a la desnutrición infantil, la reducción de las necesidades básicas insatisfechas y la permanente articulación en los programas sociales del Gobierno Nacional y del GAD Municipal</p>
--	--	---



<p>Objetivo 2. Eje económico. - fomentar la eficiencia en la gestión de los recursos parroquiales, y desarrollar resoluciones enfocadas en el desarrollo de proyectos productivos que permitan el crecimiento económico de la parroquia,</p>	<p>4.1.1.2.- Apoyaremos y fiscalizaremos las acciones de convenios y proyectos destinados a mejorar la vialidad rural de la parroquia con la finalidad de que se cuente con un verdadero plan conjunto de intervención en la vialidad rural entre el municipio y la prefectura</p> <p>4.1.1.3.- Apoyaremos la iniciativa municipal de crear proyectos de fomento productivo y la "Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico", con la finalidad de que se incluya a Viche como actor importante de estas iniciativas</p> <p>4.1.1.4.- Realizaremos estudios de proyectos destinados a cubrir necesidades insatisfechas de Alcantarillado y Agua Potable, y gestionaremos los recursos para su ejecución a través del GAD Municipal, y vigilaremos y fiscalizaremos todos los proyectos de inversión municipal destinados a crear infraestructura e inversión la parroquia, con la finalidad de que Viche cuente con proyectos de inversión, que realmente vallan a solucionar sus reales necesidades</p>	<p>PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y REACTIVACIÓN ECONOMICA</p> <p>a través de una inversión con retorno probado y sostenible, potenciando el desarrollo con alianzas público – privadas y público - comunitarias sobre todo para exigir al GAD municipal el mejoramiento de la cobertura de necesidades básicas insatisfechas y que la población tenga mayor acceso al agua potable y alcantarillado como un derecho de todos los Vichireños, desarrollando incentivos para los inversionistas a través de la promulgación de acuerdos y convenios con el GAD Municipal que permitan ordenanzas y legislación local que impulsen la atracción de fondos e iniciativas en las diferentes áreas de inversión, formalizando y dignificando al comercio minorista autónomo y a los prestadores de servicios turísticos informales semifijos y ambulatorios, con la creación de la infraestructura necesaria para el desarrollo del comercio minorista y mayorista, unido al mejoramiento de vías e integrando al sector rural en mercados solidarios y comercio justo, y apuntalando la implementación de emprendimientos turísticos comunitarios.</p>
--	---	---



Objetivos específicos.	Acciones	Estrategia de articulación
<p>Objetivo 3. Eje transición ecológica. - Realizar la protección de fuentes de agua, a través de la gestión de estudios y proyectos ante el GAD municipal, y GAD Provincial,</p>	<p>5.1.1.1.- Impulsaremos la creación de iniciativas destinados a crear proyectos destinados para generar protección y cuidado de los RRNN</p> <p>5.1.1.2.- Resolveremos para la creación del programa de "vivero parroquial", como una iniciativa para que la parroquia cuente con un centro de abastecimiento de especies arbóreas endémicas, destinadas a los programas de reforestación y al ornato de la cabecera parroquial y los espacios públicos de los centros poblados del cantón.</p> <p>5.1.1.3.- Impulsaremos la protección de especies forestales endémicas y las declaramos como patrimoniales</p> <p>5.1.1.4.- Crearemos y fomentaremos campañas educativas destinadas a enseñar a toda la población y en especial a los niños y jóvenes en la recolección y manejo de desechos sólidos en los hogares y centros educativos, su impacto e incidencia en la salud y el medio ambiente</p> <p>5.1.1.5.- impulsaremos iniciativas de creación de proyectos de turismo sostenible, creando realizando los convenios y alianzas necesarias con los GAD Provincial y Provincial para integrar turismo, la cultura con la riqueza natural, para aprovecharla mediante la gestión adecuada de estos recursos, con la integración de la comunidad como actor principal de esta acción</p>	<p>PROGRAMA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS FUENTES DE AGUA a través de la gestión de estudios y proyectos ante el GAD municipal, y GAD Provincial, para el mejoramiento de la cobertura de servicios de saneamiento ambiental, agua potable, gestión integral de residuos sólidos, descontaminación de ríos y recuperación de las nacientes de esteros y lagunas, forestación y reforestación para lograr un ambiente saludable, y la creación del vivero parroquial como centro de abastecimiento de especies endémicas, destinadas a los programas de reforestación y al ornato de la cabecera parroquial y los espacios públicos de los centros poblados de Viche, y la gestión para a través de la cooperación interinstitucional, lograr la creación del parque forestal ecológico de Viche.</p>



	<p>5.1.1.6.- Crearemos mediante gestión propia y alianzas con el GAD Municipal, la creación de un "Parque forestal "con espacios para la educación un centro de interpretación y educación sobre nuestras fauna y flora, y el impacto ecológico de la contaminación del hombre sobre la naturaleza n ambiental, con</p>	
--	---	--



<p>Objetivo 4. Eje seguridad integral. - Diseño y ejecución de un plan integral de seguridad ciudadana y gestión de riesgos para la parroquia.</p>	<p>6.1.1.1.- Gestionaremos y resolveremos la creación del plan integral de seguridad, impulsando la articulación con el ejecutivo desconcentrado y los GAD autónomos; municipal y provincial para generar las condiciones de seguridad que garanticen la paz de los Vichireños y el disfrute seguro de los espacios públicos</p> <p>6.1.1.2.- Impulsaremos y fiscalizaremos todas las acciones destinadas a crear alianzas estratégicas para fomentar la seguridad y gestión de riesgos”, con la Policía nacional, Secretaria de Gestión de Riesgos, brigadas barriales y comunitarias.</p> <p>6.1.1.3.- Impulsaremos, gestionaremos y fiscalizaremos los procesos destinados a invertir en programas de “Reubicación de asentamientos en zonas de riesgos”, Diagnostico y consolidación de la información real y medible de los ciudadanos ubicados en zonas de riesgo, para planificar la reubicación de estos asentamientos humanos a través de programas de vivienda social en áreas seguras.</p> <p>6.1.1.4.- Impulsaremos los convenios y gestiones necesarias para que el GAD municipal cree un Plan integrado de movilidad y transporte”, donde se tenga en cuenta mediante los estudios correspondientes, las reales necesidades en esta área de la parroquia Viche, vigilando y fiscalizando que el Diagnostico y diseño del Plan integrado de movilidad y transporte de Quinindé sea concebido con la participación efectiva de las organizaciones cooperativas y</p>	<p>PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL A través de la gestión y la Coordinación ante los organismos competentes, como la Secretaria de Gestión de Riesgos y el GAD Municipal y lograr impulsar todas las acciones destinadas a mejorar, difundir y coordinar en todos los niveles públicos y privados este plan integral de seguridad y gestión de riesgos, así como la reingeniería de las acciones de Seguridad Ciudadana, lucha contra la Violencia de Género e intrafamiliar, gestión Pública y reducción de la desnutrición infantil en la Parroquia .</p>
---	--	---



	medios de transporte en todas las modalidades que hay en la parroquia, así como de representantes de colectivos ciudadanos, barrios y grupos de atención prioritaria, para contar con un plan de movilidad que beneficie a todos y disponga de ventajas a largo plazo.	
Objetivo 5. Eje Institucional. Cambiar el modelo de gestión institucional	<p>7.1.1.1.- Resolveremos la creación de normativa interna necesaria para implementar un sistema de información y gestión parroquial virtual, para garantizar que la mayoría de las consultas y requerimientos ciudadanos sea realicen en línea, con toda la confianza de ser respondido y de cumplimiento de sus solicitudes</p> <p>7.1.1.2.- Evaluaremos y fiscalizaremos los procesos de gestión de talento humano del GAD parroquial, para incentivar la aplicación de mecanismos de control y gestión del talento humano por resultados (GPR),</p>	<p>PROGRAMA EJE INSTITUCIONAL, CAMBIAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</p> <p>en base a la transparencia, digitalización integral y automatización de la mayoría de los servicios parroquiales, dentro de un enfoque de Gobierno Electrónico, eficiente y efectivo y con la gestión por resultados.</p>

9. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL: PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS.

Para la realización del Plan es necesario determinar los siguientes temas:

9.1. Actores estratégicos

PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUININDÉ:

- Alcaldía de Quinindé
- Juntas de Agua Potable
- Prefectura de Esmeraldas Ministerio de Educación.
- FAO.
- Programa Mundial de Alimentos.
- Cámara de Industrias y Comercio provincial y cantonal
- Ministerio de Ambiente y Agua
- Universidades



- Consultores especializados en el tema
- Ministerio del Interior
- Ministerio de Inclusión Económica y Social □ Ministerio de Salud Pública □ Ministerio de Educación.
- CONADIS
- Comité de Salud Parroquial □ Concejos consultivos de Igualdad.
- MIDUVI
- MIES
- Banco de Desarrollo

PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y REACTIVACIÓN ECONOMICA

- Alcaldía de Quinindé
- Consejo Nacional de Competitividad, Emprendimiento e Innovación
- Ministerio de Trabajo y Talento Humano,
- Ministerio de la Producción,
- Prefectura de Esmeraldas,
- Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- Ministerio de Turismo
- Cámara de Comercio
- Cámara de Industrias
- Universidades
- Asociación y organizaciones de productores de la Parroquia Viche
- Asociación de Comerciantes de la parroquia Viche
- Asociación de restaurantes y emprendedores gastronómicos de Viche □ Banco de Desarrollo

PROGRAMA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS FUENTES DE AGUA

- Alcaldía de Quinindé
- Organizaciones comunitarias
- Prefectura de esmeraldas
- Ministerio del Ambiente
- Ministerio de Turismo
- Banco de Desarrollo

PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL

- Alcaldía de Quinindé
- Ministerio del Interior
- Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres



- Policía Nacional
- Brigadas Comunitarias de Seguridad Ciudadana
- Operadores de Transporte parroquiales en todas las modalidades
- Federación de barrios
- Concejos consultivos parroquiales y cantonales
- Ministerio de Salud
- Ministerio de Educación

PROGRAMA EJE INSTITUCIONAL, CAMBIAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

- Alcaldía de Quinindé
- Universidades
- Consultores especializados
- Ministerio de trabajo y Talento Humano

9.2. Indicadores.

PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUININDÉ:

1. Numero de sesiones y resoluciones promulgadas dentro del seno de la Junta parroquial, destinadas a tratar el mejoramiento y el incremento de la cobertura de agua potable y alcantarillado y NBI, durante los 4 años de gestión
2. Número de acciones de vigilancia y fiscalización a los procesos administrativos y proyectos de los concejos consultivos de protección de derecho municipales en el tratamiento y reducción de los índices de violencia de genero e intrafamiliar en un % anual dentro de la parroquia Viche.
3. Numero de sesiones y resoluciones promulgadas, destinadas a gestionar programas para reducir los porcentajes de desnutrición infantil en la parroquia en un % anual
4. Numero de actas de los procesos de gestión, y vigilancia a los proyectos y programas de atención a jóvenes, mujeres, discapacitados, y grupos de atención prioritaria, en un % anual
5. Numero de actas de sesiones, resoluciones, y fiscalizaciones destinadas a vigilar el cumplimiento de las metas de inversión en construcción de viviendas interés social, en la parroquia por parte de programas nacionales y municipales en un % anual

PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y REACTIVACIÓN ECONOMICA PARA QUININDÉ:

1. Numero de actas de sesiones de la Junta Parroquial, con resoluciones destinadas a brindar apoyo educativo y de fortalecimiento a las microempresas, pequeñas y medianas
2. Numero de actas de sesiones de la Junta Parroquial, con resoluciones, destinadas a programas y proyectos de inversión para crear impulso a los programas de emprendimientos e innovación en la parroquia en un % anual
3. Número de actas de sesiones de la Junta parroquial con resoluciones con propuestas legislativas de ordenanzas y reglamentación dirigidas al GAD municipal y destinadas al fomento de los emprendimientos, y MIPYMES, con una medición de % anual



4. Número de actas de sesiones de la junta con resoluciones destinadas a gestionar convenios y programas para promover acciones para reducir el desempleo de personas en la parroquia en un % anual
5. Numero de actas de sesiones de la Junta Parroquial, con resoluciones destinadas a generar convenios de cooperación interinstitucional con el GAD Provincial y Municipal, destinados a incrementar la cobertura de la red vial zonas urbanas o suburbanas y reducir vías en regular y mal estado en el sector rural.
6. Numero de actas de sesiones de la Junta Parroquial, con resoluciones destinadas a generar convenios de cooperación interinstitucional con el GAD Provincial y Municipal, MIPRO, y otros para fomentar el ingreso de los productores de la parroquia Viche a los mercados especializados.
7. Números de actas de sesiones de la Junta Parroquial con resoluciones destinadas a las acciones de incentivos a los procesos de participación ciudadana y de asociatividad y alianzas público comunitarias desarrolladas para fomento del turismo y el desarrollo comunitario en un % anual

PROGRAMA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS FUENTES DE AGUA DE QUININDÉ:

1. Numero de actas de sesiones de la Junta Parroquial, con resoluciones destinadas al fomento, e impulso a la protección de medio ambiente Número de denuncias tramitadas por no acatar la prohibición del avance de la frontera agrícola y el deterioro de las zonas de protección y amortiguamiento de la parroquia.
2. Numero de resoluciones u normativas con fines de protección ambientales aprobadas
3. Numero de actas de sesiones de la Junta Parroquial, con resoluciones sobre informes anuales de descontaminación de cuencas hidrográficas por descarga de aguas residuales de los asentamientos urbanos, del camal y de las industrias.
4. Numero de actas de sesiones de la Junta Parroquial, con resoluciones destinadas a fomentar las acciones de cooperación interinstitucional para fomentar el cuidado del medio ambiente y la protección ambiental.
5. Numero de actas de sesiones de la Junta Parroquial, con resoluciones de vigilancia y fiscalización a los informes de reducción de contaminantes e impacto ambiental en la parroquia.

PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA QUININDÉ:

1. Numero de actas de sesiones de la Junta Parroquial, con resoluciones para evaluar la gestión municipal en la ejecución de la planificación de inversión en materia de seguridad en la parroquia conforme con el plan de desarrollo cantonal, en lo que corresponde a Viche.
2. Numero de actas de sesiones de la Junta Parroquial, con resoluciones para aprobar la realización de cursos o talleres de Capacitación a las comunidades, barrios, centros educativos sobre los planes de Gestión de Riesgo y Respuestas ante desastres y normativas vigentes en el tema de riesgos.



3. Porcentaje de acciones de gestión, vigilancia y fiscalización a los procesos de gestión de riesgos que el municipio implementa en la parroquia.

PROGRAMA EJE INSTITUCIONAL, CAMBIAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE QUININDÉ:

1. Porcentajes de informes del Sistema de Gestión por Resultados aplicado en la Junta Parroquial en un % anual
2. Porcentajes de informes de acceso ciudadanos al Sistema de transparencia en la Gestión de Transparencia y Acceso a la Información Pública parroquial, en un % anual
3. Porcentajes de consultas y trámites en línea de forma eficiente y eficaz en un % anual

9.3. Metas:

PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL PARA QUININDÉ:

1. Incremento de la cobertura de agua potable y alcantarillado en todas las comunidades y la cabecera parroquial de Viche en 4 años.
2. Creación del Centro Intercultural de Capacitación y Formación Ciudadana de la parroquia Viche
3. Creación de un centro de atención integral a niños para reducir la desnutrición infantil
4. Reducir el porcentaje de denuncias sobre Violencia familiar en la parroquia
5. Reducir el porcentaje de niños con desnutrición infantil en la parroquia
6. Incremento de los niveles educativos en arte, cultura, emprendimientos e innovación dentro de la parroquia
7. Incremento de los porcentajes de jóvenes, mujeres, y discapacitados involucrados en actividades culturales, artísticas, artesanales y productivas en la parroquia
8. Incremento de la asociatividad de los productores rurales y su vinculación efectiva a los mercados de consumos especializados en la cabecera parroquial y cantonal
9. Incremento de soluciones habitacionales de interés social en la parroquia durante los 4 años de gestión.

PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y REACTIVACIÓN ECONOMICA PARA QUININDÉ:

1. Incremento de la Población Económicamente Activa en 4 años de gestión
2. Reducir el desempleo y la pobreza en 4 años
3. Incremento de la cobertura de la red vial zonas urbanas o suburbanas y reducir vías en regular y mal estado, en el sector rural.
4. Incremento de convenios con instituciones del ejecutivo desconcentrado como el MIPRO, para conseguir el ingreso de los productores locales a los mercados especializados.
5. Incremento espacios de comercio justo y solidarios



PROGRAMA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS FUENTES DE AGUA DE QUININDÉ:

1. Reducir el avance de la frontera agrícola y el deterioro de las áreas protegidas y zonas de amortiguamiento ambiental en la parroquia durante los 4 años de gestión
2. Incrementar los procesos de capacitación regulares a las comunidades sobre las normativas vigentes en el tema ambiental en los 4 años de gestión
3. Incremento de los procesos de alianzas público Comunitaria en materia de Turismo, y puesta en funcionamiento de la primera empresa de turismo de alianza Público – Comunitaria
4. Creación de dos corredores ecológicos para el desarrollo del turismo comunitario

PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL PARA QUININDÉ:

1. Consecución de programa de seguridad integral y gestión de riesgos parroquial

PROGRAMA EJE INSTITUCIONAL, CAMBIAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DE QUININDÉ:

1. Implementación del sistema de Gestión por Resultados (GPR) en la Junta Parroquial
2. Implementación de sistema eficiente de transparencia en la Gestión de Transparencia y Acceso a la Información Pública parroquial.

9.4. Viabilidad legal y presupuestaria

El plan está dirigido a la población del GAD parroquial y su objetivo es “Mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, a través de un territorio sostenible, próspero, inclusivo y saludable apoyado en un GAD parroquial moderno y eficiente, que genere las condiciones económicas, sociales, ambientales e institucionales para provocar el desarrollo sostenible de la parroquia Viche, para beneficio y buen vivir de los hombres y mujeres Vichireños”.

Este plan de trabajo que presenta el movimiento de la revolución ciudadana y sus lista N 5 (2023 – 2027), cumple con la normativa establecida en la constitución de la república vigente, el plan nacional de desarrollo creando oportunidades, (2021 – 2025), los lineamientos de la estrategia nacional territorial, el plan de desarrollo y ordenamiento territorial PDOT, (Actualización 2020 – 2024), las agendas de igualdad como lineamientos claves para transversalizar el esquema de los derechos, que el movimiento de la revolución ciudadana y sus listas N 5, otorgan su consentimiento.



10 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

10.1 Mecanismos de rendición de cuentas.

Todo el plan, sus programas y proyectos, estarán dentro de un sistema de seguimiento continuo, con el objeto de rectificar o activar actividades y evaluación a final de año para evaluar el avance del Plan cantonal, para esto existen los indicadores y metas a ser cumplidas que ayudaran a la retroalimentación. Este proceso será donde participe la comunidad dentro de un proceso real de participación ciudadana

El Art.61, numeral 5, de la Constitución de la República, señala que “las ecuatorianas y ecuatorianos gozan del derecho a fiscalizar los actos del poder público”; el Art. 2 del Código de la Democracia establece que “los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía”, Que, los artículos 61, 95 y 102 de la Constitución de la República consagran el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, en el control popular de las instituciones del Estado, la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. Que, los artículos 204, 207 y 208, crean la Función de Transparencia y Control Social y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, respectivamente, reconociendo al pueblo como el mandante y primer fiscalizador del poder público, en el ejercicio del derecho de participación para impulsar y establecer los mecanismos de control social en los asuntos de interés público;

Que el artículo. 29, de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, establece que; La participación y la construcción del poder ciudadano, es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos; así como, en el control social de todos los niveles de gobierno, las funciones e instituciones del Estado, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que manejan fondos públicos, prestan servicios o desarrollan actividades de interés público, tanto en el territorio nacional como en el exterior

Que este mismo cuerpo legal en su artículo 64 establece los mecanismos de participación local; que dice. En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:

1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía;



2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo;
3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados;
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y,
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

Y en su artículo 72 define; Son mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública los instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley

Por lo cual, nosotros, Víctor Gutember Martínez Ortiz, Nancy Bedoya Micolta, Glider Gean Zambrano Moreira, Rosa María Intriago Rosero, como candidatos de elección popular a vocal de la Junta Parroquial rural de Viche, tenemos la obligación de establecer mecanismos de rendición de cuentas que permitan transparentar nuestra gestión pública al pueblo Vichireño, y dar cumplimiento con lo que indica el Código de la Democracia, en el Art. 2, numeral 8, establece que los ecuatorianos y ecuatorianas gozan del derecho de exigir rendición de cuentas y la transparencia de la información que los sujetos políticos proporcionan a la ciudadanía.

11 PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.

Objetivo Específico	Metas	Estrategia de articulación	Actividades	Años			
				1	2	3	4



<p>Objetivo 1. Eje social. - Promover un territorio inclusivo y equitativo con enfoque de género para el desarrollo personal de los Vichireños, a través de la gestión y cooperación interinstitucional</p>	<p>1. Incremento de la cobertura de agua potable y alcantarillado en todas las comunidades y la cabecera parroquial de Viche en 4 años. 2. Creación del Centro Intercultural de Capacitación y Formación Ciudadana de la parroquia Viche 3. Creación de un centro de atención integral a niños para reducir la desnutrición infantil 4. Reducir el porcentaje de denuncias sobre Violencia familiar en la parroquia 5. Reducir el porcentaje de niños con desnutrición infantil en la parroquia 6. Incremento de los niveles educativos en arte, cultura, emprendimientos e innovación dentro de la parroquia 7. Incremento de los porcentajes</p>	<p>PROGRAMA DE FOMENTO SOCIAL Y CULTURAL PARA VICHE</p>	<p>3.1.1.1. Legislaremos e impulsaremos convenios con el GAD municipal para que se cree en Viche un "Centro Intercultural de Capacitación y Formación Ciudadana" Organizaremos la realización de ferias solidarias comerciales, y buscaremos acuerdos con el GAD Municipal destinadas a impulsar el comercio justo dentro de la parroquia,</p> <p>3.1.1.2.- impulsaremos el turismo y el desarrollo comunitario a través de resoluciones y acuerdos que fortalezcan la alianza Público – Comunitaria de Turismo</p> <p>3.1.1.3.- Crearemos el primer catastro comercial y productivo de Viche,</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
---	--	--	---	----------	----------	----------	----------



	<p>de jóvenes, mujeres, y discapacitados involucrados en actividades culturales, artísticas, artesanales y productivas en la parroquia</p> <p>8. Incremento de la asociatividad de los productores rurales y su vinculación efectiva a los mercados de consumos especializados en la cabecera parroquial y cantonal</p> <p>9. Incremento de soluciones habitacionales de interés social en la parroquia durante los 4 años de gestión.</p>		<p>herramienta con la cual,</p> <p>podremos diagnosticar y proponer proyectos y soluciones a la problemática del desarrollo económico parroquial, firmando acuerdos y convenios con los GAD Municipal y Provincial</p> <p>3.1.1.4.- Promoveremos el fortalecimiento de los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria. Con la firma de nuevos convenios acorde con las reales necesidades de la población de la parroquia, enfocados en una verdadera reducción de las brechas de desigualdad, y la reducción de los males como la violencia intrafamiliar y la desnutrición infantil.</p>			
--	--	--	--	--	--	--



Objetivo 2. Eje económico. - fomentar la eficiencia en la gestión de los recursos parroquiales, y desarrollar resoluciones enfocadas en el desarrollo de	1. Incremento del Población Económicamente Activa en 4 años de gestión 2. Reducir el desempleo y la pobreza en 4 años 3. Incremento de la cobertura de la	PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y REACTIVACIÓN ECONOMICA	.1.1.1.- Apoyaremos y fiscalizaremos las acciones de convenios y proyectos destinados a mejorar la vialidad rural de la parroquia con la finalidad de que	X	X	X	X



<p>proyectos productivos que permitan el crecimiento económico de la parroquia,</p>	<p>red vial zonas urbanas o suburbanas y reducir vías en regular y mal estado, en el sector rural. 4. Incremento de convenios con instituciones del ejecutivo desconcentrado como el MIPRO, para conseguir el ingreso de los productores locales a los mercados especializados. 5. Incremento espacios de comercio justo y solidarios</p>		<p>se cuente con un verdadero plan conjunto de intervención en la vialidad rural entre el municipio y la prefectura</p> <p>4.1.1.2.- Apoyaremos la iniciativa municipal de crear proyectos de fomento productivo y la "Empresa Pública Municipal de Desarrollo Económico", con la finalidad de que se incluya a Viche como actor importante de estas iniciativas</p> <p>4.1.1.3.- Realizaremos estudios de proyectos destinados a cubrir necesidades insatisfechas de Alcantarillado y Agua Potable, y gestionaremos los recursos para su ejecución a través</p>				
---	---	--	--	--	--	--	--



			del GAD Municipal, y vigilaremos y fiscalizaremos todos los proyectos de inversión municipal destinados a crear infraestructura e inversión la parroquia, con la finalidad de que Viche cuente con proyectos de inversión, que realmente vallan a solucionar sus reales necesidades				
--	--	--	---	--	--	--	--



<p>5.1. Objetivo 3. Eje transición ecológica. - Realizar la protección de fuentes de agua, a través de la gestión de estudios y proyectos ante el GAD municipal, y GAD Provincial,</p>	<p>1.Reducir el avance de la frontera agrícola y el deterioro de las áreas protegidas y zonas de amortiguamiento ambiental en la parroquia durante los 4 años de gestión</p> <p>2. Incrementar los procesos de capacitación regulares a las comunidades sobre las normativas vigentes en el tema ambiental en los 4 años de gestión</p> <p>3. Incremento de los procesos de alianzas público Comunitaria en materia de Turismo, y puesta en funcionamiento de la primera empresa de turismo de alianza Publico – Comunitaria</p> <p>4. Creación de dos corredores ecológicos para el desarrollo del turismo comunitario</p>	<p>PROGRAMA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LAS FUENTES DE AGUA</p>	<p>5.1.1.1.- Impulsaremos la creación de iniciativas destinados a crear proyectos destinados para generar protección y cuidado de los RRNN</p> <p>5.1.1.2.- Resolveremos para la creación del programa de "vivero parroquial", como una iniciativa para que la parroquia cuente con un centro de abastecimiento de especies arbóreas endémicas, destinadas a los programas de reforestación y al ornato de la cabecera parroquial y los espacios públicos de los centros poblados del cantón.</p> <p>5.1.1.3.- Impulsaremos la protección de especies forestales endémicas y las declararemos como patrimoniales</p> <p>5.1.1.4.- Crearemos y fomentaremos campañas</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
--	---	---	---	----------	----------	----------	----------



			<p>educativas destinadas a enseñar a toda la población y en especial a los niños y jóvenes en la recolección y manejo de desechos sólidos en los hogares y centros educativos, su impacto e incidencia en la salud y el medio ambiente</p> <p>5.1.1.5.- impulsaremos iniciativas de creación de proyectos de turismo sostenible , creando realizando los convenios y alianzas necesarias con los GAD Provincial y Provincial para integrar turismo, la cultura con la riqueza natural, para aprovecharla mediante la gestión adecuada de estos recursos, con la integración de la comunidad como actor principal de esta acción</p> <p>5.1.1.6.- Crearemos mediante gestión propia y alianzas con el GAD Municipal, la creación de un "Parque forestal "con espacios para la educación ambiental, con un</p>			
--	--	--	--	--	--	--



			centro de interpretación y educación sobre nuestras fauna y flora, y el impacto ecológico de la contaminación del hombre sobre la naturaleza				
--	--	--	--	--	--	--	--





<p>Objetivo 4. Eje seguridad integral. - Diseño y ejecución de un plan integral de seguridad ciudadana y gestión de riesgos para la parroquia.</p>	<p>1. Consecución de programa de seguridad integral y gestión de riesgos parroquial</p>	<p>PROGRAMA DE SEGURIDAD INTEGRAL</p>	<p>6.1.1.1.- Gestionaremos y resolveremos la creación del plan integral de seguridad, impulsando la articulación con el ejecutivo desconcentrado y los GAD autónomos; municipal y provincial para generar las condiciones de seguridad que garanticen la paz de los Vichireños y el disfrute seguro de los espacios públicos 6.1.1.2.- Impulsaremos y fiscalizaremos todas las acciones destinadas a crear alianzas estratégicas para fomentar la seguridad y gestión de riesgos", con la Policía nacional, Secretaria de Gestión de Riesgos, brigadas barriales y comunitarias. 6.1.1.3.- Impulsaremos, gestionaremos y fiscalizaremos los procesos</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
--	---	---------------------------------------	---	----------	----------	----------	----------





			<p>destinados a invertir en programas de "Reubicación de asentamientos en zonas de riesgos", Diagnostico y consolidación de la información real y medible de los ciudadanos ubicados en zonas de riesgo, para planificar la reubicación de estos asentamientos humanos a través de programas de vivienda social en áreas seguras.</p> <p>6.1.1.4.- Impulsaremos los convenios y gestiones necesarias para que el GAD municipal cree un Plan integrado de movilidad y transporte", donde se tenga en cuenta mediante los estudios correspondientes, las reales necesidades en esta área de la parroquia Viche, vigilando y fiscalizando que el Diagnostico y diseño del Plan integrado de movilidad y transporte de Quinindé sea concebido con la participación efectiva de las organizaciones cooperativas y medios de</p>			
--	--	--	--	--	--	--



			transporte en todas las modalidades que hay en la parroquia, así como de representantes de colectivos ciudadanos, barrios y grupos de atención prioritaria, para contar con un plan de movilidad que beneficie a todos y disponga de ventajas a largo plazo.				
--	--	--	--	--	--	--	--



<p>7.1. Objetivo 5. Eje institucional. - Cambiar el modelo de gestión institucional</p>	<p>1. Implementación del sistema de Gestión por Resultados (GPR) en la Junta Parroquial 2. Implementación de sistema eficiente de transparencia en la Gestión de Transparencia y Acceso a la Información Pública parroquial.</p>	<p>PROGRAMA EJE INSTITUCIONAL, CAMBIAR EL MODELO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL</p>	<p>Programa "Quinindé Municipio Transparente y Digital. 7.1.1.1.- Resolveremos la creación de normativa interna necesaria para implementar un sistema de información y gestión parroquial virtual, para garantizar que la mayoría de las consultas y requerimientos ciudadanos sea realicen en línea, con toda la confianza de ser respondido y de cumplimiento de sus solicitudes 7.1.1.2.- Evaluaremos y fiscalizaremos los procesos de gestión de talento humano del GAD parroquial, para</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
			<p>incentivar la aplicación de mecanismos de control y gestión del talento humano por resultados (GPR),</p>				



12. BIBLIOGRAFÍA.

- CNE, 2022. GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS A ELECCIONES SECCIONALES 2023. Consejo Nacional Electoral | Instituto de la Democracia | Consejo Nacional de Competencias 1ra Edición – Quito. EDICIÓN VIRTUAL SIN FINES COMERCIALES. © CNC, 2022.
- Gobierno Parroquial Rural de Viche, 2021. Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial y desarrollo PDOT 2020-2024.
- Municipio de Quinindé, 2021. Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial y desarrollo PDOT 2019-2023.
- Municipio de Quinindé, 2021. Actualización del Plan de uso y Gestión de Suelo 20192030.
- Prefectura de Esmeraldas. PDOT PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS 2015 – 2025
- Reglamento para la Inscripción de Candidaturas de Elección Popular. Resolución PLR-CNE-1-11- 8-2020. Edición Especial del Registro Oficial 888, 17-VIII-2020
- Secretaría Técnica Planifica Ecuador. (2019). Guía para la formulación y actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) provincial, cantonal y parroquial. Atentamente.



**ESTE ES NUESTRO PLAN DE TRABAJO PARA CONSTANCIA Y APROBACIÓN
FIRMAMOS LOS CANDIDATOS PRINCIPALES**

CERTIFICACIÓN: Bajo juramento hemos elaborado este plan de trabajo dentro de las obligaciones que nos establece el Código de la Democracia, para ser candidatos a las vocalías del GAD Parroquial de Viche del Cantón Quinindé, Provincia de Esmeraldas.

Víctor Gutember Martínez Ortiz
Ci: 0801734336
CANDIDATO A 1ER. VOCAL

Nancy Bedoya Micolta
Ci: 0801848896
CANDIDATO A 2DO. VOCAL

Glider Gean Zambrano Moreira
Ci: 1208278801
CANDIDATO A 3ER. VOCAL

Rosa María Intrago Rosero
Ci: 0802286336
CANDIDATO A 4TO. VOCAL

José Enrique Franco Solórzano
Ci: 0850022633
CANDIDATO A 5TO. VOCAL

CERTIFICACIÓN: En calidad de Procurador de la Alianza Unión por la Revolución Ciudadana, certifico que este plan de trabajo pertenece a los candidatos Victor Gutember Martinez, Karina Alexandra Alcivar Intriago, Nancy Bedoya Micolta, Humberto Colon Verduga de la Cruz, Gliden Gean Zambrano Moreira, Carla Lisbeth Lopez Mina, Rosa Maria Intriago Rosero, Carlos Anibal Chavez Nieve, Jos;e Enrique Franco Solorzano, Luisa Claribel Quiñonez Arroyo, candidatos a las vocalías del GAD Parroquial de Viche del Cantón Quinindé y la Provincia Esmeraldas.



Víctor Alfredo Góngora Tello

Procurador de la Alianza Unión por la Revolución Ciudadana



13. ANEXOS.

- http://gadparroquialviche.gob.ec/media/pdot_archivos/pdot-2020-2024.pdf
- http://municipiodequininde.gob.ec/municipio/index.php/component/easyfolderlistingpro/?view=download&format=raw&data=eNpFi00OgiAQha9i5gLSGFHHL57cXDAmuHBlggzYpEDTFn9ivLstrXHVzjz3pvhyBi-DaYIzSBr0rA1yBYIouMtmBm5vFwnM0GGMBrSYSwghOTXakcy9mxQjifXCfmq3WQ9rwjXyYl_kkDFTVsBSZBpEkqbm-xPS-zU1FFh0ZlJmwJUKZvYpgNjSc9_k-z3Yeu73paeNP1U3chJ5KaH9FIGEun1vLr7eOejd9mejGKTTdBT3CBS6HYZWurzPF5KyW1ww
- <https://www.prefecturaeesmeraldas.gob.ec/web/assets/2017--pdotgadpeseptiembre.pdf>
- http://municipiodequininde.gob.ec/municipio/index.php/component/easyfolderlistingpro/?view=download&format=raw&data=eNpFUMtOwzAQ_BXLd4jdVA11TyH1IUjEKAKSt8iQTWopL8UpVCD-iX_hh_CIEQfLu7OzM7srGaXsS7Mdw83Y1TDjg2Y0YlJ1sgUdiLmGQQ6fUrsCZfisYfZUDzFM1U7Br38yxiVgnKYze586yB7sCih2H47j6oaHxQjvmmGbpLLyZW3DAdxUsZF5CEb6kN05KjgRSoy7uJEZAI_EMgxKLm9QZ4mkvLSPudX80Z1sjpHZlJLQdkPXCJb4tR-M8RfyjwW-THN4iyNEQ2901OZ8kcjhYDfZSQqFwihIz7auVChuGyXFyjqW6uy8NIUJPodTNqVpblXCLFTj0Mhv3q0L3pmOFdwYc_mjllO45tZ-b8_gP0pnhv